

**HISTÓRICAS: Una propuesta para la enseñanza de la historia de la mujer
colombiana (1900-1950)**

Eimy Gisela Soto Vargas

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Ciencias Sociales

Bogotá D.C., Colombia

2022

**HISTÓRICAS: Una propuesta para la enseñanza de la historia de la mujer
colombiana (1900-1950)**

Trabajo de grado presentado para optar al título de: Licenciada en Ciencias Sociales

Director: Alejandro Mojica Villamil

Línea de Investigación y Enseñanza de la Historia

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Ciencias Sociales

Bogotá D.C., Colombia

2022

Para mi pequeña Xiomara

Y para todas las niñas y adolescentes

Estamos aquí para construir una escuela que las vea y las escuche

Y un mundo en el que quepan todos sus valientes sueños

Esto es por ustedes

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, a mi hermano Juan que siempre ha estado ahí para regalarme valor de más y a mi tía Mirian que con su amor y dedicación se convirtió en otra madre con el pasar de los años. Pero especialmente a Jorge Soto y Luz Mila Vargas, a mis padres, quienes han apoyado cada uno de los pasos que he dado, incluso cuando ni yo he estado segura de darlos. Me han enseñado a volar alto y a creer, a actuar con entereza y criterio; y hoy su esfuerzo, paciencia, amor y coraje heredado de esas raíces campesinas que me hacen sentir el corazón tan rebotante de orgullo, esbozan altos logros. Por ellos y para ellas las victorias, siempre.

A mis compañeros y compañeras de caminos: A Tomas Suarez, Daniela Marín, Gilberth Acosta, Karen Gonzales, Gabriela Ospina, Jorge Fandiño, Andrés Duarte y a todas esas otras y otros amigos que han contribuido a la construcción de esa profesora que hoy por fin logró ser. Les amo.

Al profesor Alejandro Mojica, quien confió y creyó en este proyecto desde el día uno; y con paciencia y dedicación acompañó cada uno de los pasos.

Al arte, por elegirme.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	7
--------------------------	----------

I EL CAMINO HACIA LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER COLOMBIANA: UNA HISTORIA DE LUCHA Y RESISTENCIA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX.....	14
--	-----------

- EL TRANSITO DEL HOGAR AL MUNDO LABORAL Y LA LUCHA DE LAS PRIMERAS GENERACIONES DE OBRERAS COLOMBIANAS	16
- PARTICIPACIÓN POLITICA Y SUFRAGIO FEMENINO, ¿DERECHOS CONCEDIDOS O CONSEGUIDOS?	25
- EL REDUCIDO ALCANCE DE LOS DERECHOS CIVILES EN LA VIDA COTIDIANA DE LA MUJER	34
Ciudadanía:	37
Derecho a la propiedad:	38
- LA EDUCACIÓN Y LA ACADEMIA COMO FRENTES DE RESISTENCIA EN LA LUCHA FEMENINA.....	39
- CONCLUSIONES	50

II HISTÓRICAS: UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA	51
--	-----------

- HACIA UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL	55
La historia pública:	55
TIC: Enseñar historia en la sociedad de la información:	56
Una mirada al fanzine para la enseñanza de la historia:	58
- PEDAGOGÍA CRÍTICA PARA REPENSAR LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA 59	
- HISTÓRICAS: UNA APUESTA A LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DE LA MUJER COLOMBIANA.....	61
Pregunta problema:	62
Objetivo general:.....	62
Objetivos específicos:	63

Visibilización de la mujer en la enseñanza de la historia en el colegio Tomás de Carrasquilla IED. Una caracterización de la población:	63
¿Por qué enseñar historia desde la página web?	66
Una pagina web que le brinda una identidad grafica a la historia de la mujer colombiana:	70
“JUNTANZA”: Que tiene por decir el fanzine al respecto de la historia de la mujer colombiana.....	72
Descripción de la propuesta:.....	77

III APLICACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA “HISTORICAS”:

CONSIDERACIONES..... 92

- HACIA UNA MIRADA GENERAL..... 92
- CONCEPTUALIZACIÓN CRÍTICA..... 98
- DIÁLOGO..... 101
- CREACIÓN ARTÍSTICA..... 105
- PENSAR HISTÓRICAMENTE 111

CONCLUSIONES 112

BIBLIOGRAFÍA 117

INTRODUCCIÓN

La primera mitad del siglo XX representa una época de gran importancia en lo que respecta a la evolución de la condición de la mujer en el contexto colombiano y la historia de la lucha femenina por la reivindicación de los derechos políticos y civiles. Durante estos primeros decenios la mujer colombiana emprendió formas de lucha desde huelgas y motines esporádicos, hasta publicaciones autogestionadas, buscando el reconocimiento como ciudadana y sujeto de derechos; sin embargo, la aparición de la mujer en la historia, siendo este un proceso enmarcado en un contexto global de movilización social, es aún un tema poco abordado en la escuela colombiana.

En la actualidad, la producción historiográfica ha dado mayor reconocimiento al papel de la mujer, y de ello dan cuenta los diversos enfoques que se han preocupado por trabajar en esta dirección. Pese a que aún falta camino por recorrer hacia una mayor inclusión y visibilización de la mujer, tanto como objeto de estudio de la investigación histórica, así como sujeto histórico y productora de conocimiento, no se puede negar que la historiografía pretende marchar por ese camino de inclusión. Cosa distinta ha sucedido con la historia enseñada, pues los relatos que son llevados al aula continúan sin reconocer el rol femenino y su importancia en todos los procesos sociales y políticos.

En la escuela continúa predominando un paradigma tradicional de la enseñanza que tiende a las versiones hegemónicas del relato histórico, invisibilizando actores sociales como la mujer. Esta versión excluyente de la historia y una enseñanza memorística conlleva a que las y los estudiantes no logren reconocerse como sujetos históricos y no fomenta la construcción de pensamiento crítico y social.

Un acercamiento a la enseñanza de la historia de la mujer

Ahora bien, al centrar la mirada sobre la enseñanza de la historia de la mujer en la escuela, se percibe una suerte de abandono desde la producción académica. Son muy escasos los documentos que se han realizado sobre el tema en Colombia; asimismo, al no existir una preocupación vigente por incluir la historia de la mujer en la enseñanza, las propuestas didácticas que se han construido en torno a dicho tema resultan insuficientes.

Pensando en la importancia de situar la discusión en torno a la enseñanza de la historia de la mujer en el ámbito educativo, se realizó una investigación documental en la que se encontraron documentos, de los cuales son rescatados aquí cuatro de ellos entre trabajos de grado y artículos de carácter reflexivo. Sin embargo, en el caso colombiano hay una evidente carencia, ya que no hay textos que puntualmente problematicen la importancia de reconocer a la mujer como un sujeto con incidencia histórica en la primera mitad del siglo XX, como apuesta de enseñanza y aprendizaje de la historia dentro del aula. Pese a lo anterior, los siguientes textos, aunque extranjeros, nos darán una perspectiva de cómo se ha pensado e implementado en otras latitudes contenidos históricos que abordan las luchas de las mujeres por sus derechos y libertades. Con base en lo anterior, tres de dichos documentos tienen como lugar de origen España, la universidad de Murcia, universidad Complutense de Madrid, y universidad Autónoma de Madrid, mientras que el documento restante proviene de Brasil, de la universidad do estado de Santa Catalina.

El primero de estos textos corresponde al ensayo reflexivo escrito por Pedro Miralles y Pedro Belmontes, titulado “Historiografía, historia de las mujeres y enseñanza de la historia en bachillerato”. En este los autores dejan en manifiesto como un problema las direcciones

contrarias que han tomado la historiografía y la enseñanza de la historia, en tanto los avances que se dan en la investigación histórica, como la visibilización de nuevos actores sociales, nuevos conceptos y métodos no llegan a hacerse presentes en la escuela. Al referirse específicamente a la mujer y su exclusión en las versiones oficiales de la historia, hacen hincapié en la “historiografía de género” como una corriente que se ha tornado más recurrente en los espacios académicos, a raíz de la popularización de los movimientos feministas en los últimos años. De esta corriente historiográfica destacan como los más importantes de sus aportes la visibilización de conceptos como “mujeres”, mujer en plural y no en singular, y estudios sobre la mujer tanto en la esfera privada como en la pública y las divergencias entre estas dos.

Si bien, hacen visibles los avances que se han dado en la construcción de esta historia de la mujer, recuerdan la importancia de que estos cambios no solo se queden en el campo académico, sino que también lleguen a la escuela; en palabras de los autores “Es necesario que la historia de las mujeres esté introducida en el currículo y no sea tratada como algo exótico ni especial.” (Miralles y Belmonte, 2004, p.10).

Finalmente, entre los caminos que se están construyendo rumbo a una enseñanza de la historia de la mujer más amplia, destacan lo que llaman “la utilización didáctica del lenguaje iconográfico” (Miralles y Belmonte, 2004, p.10); pues según los autores, es desde la exposición visual, en textos escolares principalmente, que la mujer ha logrado protagonismo dentro del aula (Miralles y Belmonte, 2004, p.10).

Por otra parte, Antonia Fernández sostiene en el texto titulado “Las mujeres como sujeto histórico: Género y enseñanza de la historia” que, pese a la vigencia de la discusión

sobre la importancia de la historia de la mujer, incluso desde los años 70 del siglo XX, la historiografía realmente “no parece haber asumido la necesidad de ampliar el sujeto histórico tradicionalmente considerado” (Fernández, 2004, p.6) y, por ende, el papel de invisibilización de la mujer continúa vigente. No obstante, según Fernández, la escuela ha tomado un rumbo diferente en los últimos tiempos, a raíz de una mayor aparición de la figura de la mujer en los textos escolares y manuales de historia. A su vez, concuerda con la situación de revictimización en la que pueden caer las mujeres si la entrada de estas en el aula se da como si fuese un sujeto ajeno o externo al relato oficial. La inserción de la mujer como sujeto histórico en el aula debe ser asumida por los docentes, entre otras cosas, como una suerte de inclusión que se dé a la par del género masculino, pues más allá de la visibilización se trata de “complejizarla para observar cualquier realidad social -de ayer o de hoy- como un sistema constituido y construido por hombres y mujeres” (Fernández, 2004, p.20) que se inscribe en el marco de dinámicas como relaciones de poder, y ligado a un recorrido histórico.

El tercero de los trabajos es un ensayo reflexivo de la autoría de Edda Sant Obiols y Jean Pages Blanch, titulado “¿Por qué las mujeres son invisibles en la enseñanza de la historia? La premisa central de este ensayo parte de los resultados de una investigación realizada en Cataluña relacionada al conocimiento histórico de las y los estudiantes de secundaria. Al pedir a las y los estudiantes que nombraran a tres personajes importantes en la historia de Cataluña, se demostró que “En la memoria de los jóvenes de la ESO (Educación Secundaria Obligatoria) sobre la historia de Cataluña, sólo existe una pequeña minoría de mujeres que no llega al 1%” (Obiols y Blanch, 2011, p.130). Así, Obiols y Blanch encuentran

una relación directa entre la exclusión de la mujer en la enseñanza de la historia y la predominancia de la historia política por encima de la historia social dentro del aula.

No es frecuente encontrar a mujeres siendo protagonistas en las versiones oficiales de la historia, y cuando esto sucede se han atribuido a estas características masculinizadas, o roles de víctima. Sin embargo, señalan los autores junto al arribo de la Nueva Historia contemporánea, un nuevo rol apropiado por la mujer: el de la mujer feminista. En relación con la aparición de este rol se encuentra a su vez vinculada la labor de los colectivos feministas en aras del reconocimiento de la mujer, labor que también ha logrado transgredir en cierta medida en los espacios educativos.

El último documento abordado corresponde a un ensayo realizado por Raquel Sánchez y Pedro Millares, el cual lleva por título “Pensar a las mujeres en el aula y enseñar su historia en las aulas: Estado de la cuestión y retos a futuro”. Sánchez y Millares argumentan que, mientras que la historiografía ha avanzado de manera constante desde los últimos años del siglo XIX, hasta el presente, la historia en el ámbito educativo se ha mantenido al margen de cambios significativos, siendo el mayor de los avances la incorporación de las TIC (Tecnologías de la información). Sin embargo, rescatan la acogida que han tenido corrientes como la historiografía de la mujer en la escuela, y sus aportes en relación al qué y cómo enseñar.

A lo largo del texto, convocan dos cuestiones principalmente, el porqué de la mujer como un sujeto histórico que debe ser estudiado, y la situación de la enseñanza de la historia de la mujer en el nivel secundario en el contexto español. Para responder a la primera de estas, la autora y el autor parten de que “Desde los albores de la humanidad las mujeres han

estado presente como actores sociales” (Miralles y Sánchez, 2014, p.280). No obstante, la aparición de la mujer en el relato se da tan solo ante el arribo del siglo XX, y la visibilización de movimientos feministas que tienen lugar en Inglaterra y Estados Unidos, y que permitieron una suerte de reivindicación para el género femenino. Sumado a lo anterior, al apuntar hacia, lo que reconocen como “la segunda ola de movimientos feministas” (en la región de España) como un factor de gran incidencia en el avance para la construcción de la historia de la mujer, permiten entrever la relación que presentan entre los cambios sociales y el ascenso de esta corriente historiográfica, sin dejar de lado la influencia de otras corrientes de pensamiento como la escuela de los Annales.

Respecto a la educación, un aporte fundamental de este trabajo es el reconocimiento de la responsabilidad del estado y las instituciones regularizadoras y regentes de la educación en los problemas vigentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Si bien, destacan los avances que en materia legislativa se han dado en el sistema educativo español, hacen hincapié en que, en la materialidad la brecha existente entre el género masculino y femenino en la escuela es aún bastante pronunciada, y de ello dan cuenta los textos escolares, siendo esta la herramienta primordial en el aula española.

Pese a que los documentos revisados no tienen como lugar de origen el contexto de la escuela colombiana, dejan en manifiesto que, tanto los problemas relacionados a la enseñanza de la historia de la mujer, como los avances en la materia, se presentan de manera generalizada en la educación, puesto que, en gran medida son producto de la subsistencia de la enseñanza tradicional en la escuela, y todo lo que ella implica. Dicho panorama que se presenta de manera generalizada es amparado en paralelos realizados con base en los estándares de educación y demás factores que pueden dar cuenta tanto del déficit y limitantes,

como de propuestas en torno a la historia de la mujer en el aula; tal es el caso de Obiols y Pagés (2011), cuando señalan que la limitada aparición de la mujer en los estándares de historia no es un caso único de la escuela catalana, pues en Colombia sucede lo mismo, sin embargo:

(...) en los estándares de Competencias Naturales y Ciencias Sociales para los alumnos de décimo a undécimo curso se lee: “Reconozco el cambio en la posición de la mujer en el mundo y en Colombia a lo largo del siglo XX y su incidencia en el desarrollo político, económico, social, cultural, familiar y personal” (p.140).

Los documentos encontrados que abordan el problema de la enseñanza de la historia de la mujer figuran como un indicio de la creciente preocupación por este desde la academia a nivel mundial. Situación diferente a lo que ha sucedido en Colombia. Por el contrario, no son numerosas las propuestas que proponen metodologías concretas para implementar en el aula.

Ante dicho panorama, surge la preocupación por la construcción de una propuesta que esté encaminada hacia la enseñanza de la historia de la mujer colombiana, puntualmente durante la primera mitad del siglo XX, bajo el paradigma de la historia pública, en aras de crear de manera colectiva un nuevo relato histórico que visibilice a la mujer y se aleje de esas versiones oficiales y excluyentes. Así, la propuesta pedagógica titulada “HISTÓRICAS” parte de la afirmación que la página web y el fanzine son las herramientas didácticas que posibilitan buscar alternativas para la enseñanza de la historia de las mujeres colombianas en la primera mitad del siglo XX. Para tal propósito se construyeron estas dos herramientas

didáctico-pedagógicas: la página web “Históricas” a la que se puede acceder desde el siguiente link <http://historicas.com.co/> y el fanzine titulado “Juntanza”.

De tal manera que, la presente propuesta pedagógica es una apuesta para pensar la enseñanza de la historia desde nuevas y transformadas perspectivas que permitan a las y los estudiantes una apropiación del conocimiento histórico y una comprensión de la mujer desde un rol histórico y crítico. Para el ámbito académico, es un aporte que busca promover la discusión sobre la visibilización de la mujer en el aula, que permita restituir su lugar en la historia y en la actualidad de nuestro país.

I

EL CAMINO HACIA LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER COLOMBIANA: UNA HISTORIA DE LUCHA Y RESISTENCIA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

La primera mitad del siglo XIX supone un punto de ruptura en lo que respecta al papel de la mujer en el contexto colombiano. Durante estos años se gestaron en el país una serie de grandes cambios, principalmente a raíz de los nacientes procesos de industrialización, los cuales fueron el escenario de la mujer para el ingreso a espacios que hasta entonces le habían sido negados, tales como el laboral y una incipiente entrada a la formación profesional. Estas nuevas experiencias les concedieron a las mujeres una conciencia sobre su situación de explotación y subordinación y, por ende, fueron un ambiente que permitió el eventual

surgimiento de formas organizadas de lucha que tenían por objetivo la demanda de reivindicaciones y la obtención de sus derechos políticos y civiles.

El siglo XX en Colombia fue recibido con los gobiernos conservadores en la casa de Nariño, cuyo fundamento político estaba descrito en la Constitución política de 1886 y que contenía en su esencia la difusión de los valores tradicionales cristianos. Dicho ideario cristiano dictaba que el lugar natural de la mujer era el hogar, y, por tanto, en este contexto el rol de la mujer se encontraba exclusivamente dirigido a las labores de madre, esposa, y en algunos casos la vida religiosa.

Sin embargo, conforme avanzaron los primeros decenios del siglo, empezó la transformación del rol femenino, transformación que más allá de darse en consecuencia de, se da apoyada por el contexto político y económico del país. Pues, si bien la apertura de las primeras industrias, y los gobiernos liberales de los años 30, entre otros, suponen hechos fundamentales en este proceso de transformación, es vital no desmeritar que la mayor responsable es la mujer colombiana, quien logra significativos progresos en su situación a través de ciertas formas de lucha en las que emprende para la época.

Con base en lo anterior, el objetivo del presente capítulo es contemplar cuáles son las transformaciones que se desarrollaron en relación a la condición de la mujer durante la primera mitad del siglo XX en el contexto colombiano, y reconocer cuáles son esos primeros esbozos que se dan de la lucha femenina en Colombia por conseguir sus derechos laborales, civiles y políticos. Para tal fin, se presentarán cuatro apartados, enfocados a la inserción de la mujer al mundo laboral, la lucha por sus derechos civiles, políticos, y su paulatino ingreso a la educación, respectivamente. Además, se tomaron tanto fuentes secundarias, tales como

libros, artículos y trabajos de grado; así como fuentes primarias, dentro de las cuales se incluyen fotografías, prensa, leyes, decretos, y discursos de la época.

- EL TRANSITO DEL HOGAR AL MUNDO LABORAL Y LA LUCHA DE LAS PRIMERAS GENERACIONES DE OBRERAS COLOMBIANAS

El ingreso de la mujer colombiana al mundo laboral tuvo lugar en los primeros años del siglo XX, a la par del nacimiento de los primeros proyectos de industria que se gestaban en el territorio. Dicha incorporación se dio mediante la aparición y tránsito entre espacios, del hogar como lugar propio de la mujer por naturaleza, a las fábricas donde pasó a ser una obrera asalariada. A su vez, este tránsito se halló fuertemente marcado por dinámicas de violencia tanto nuevas como ya preexistentes, condiciones de sobreexplotación y posteriormente, por formas de resistencia, tanto esporádicas como organizadas.

Hasta entonces la mujer se encontraba relegada exclusivamente al hogar, a la crianza o a las labores religiosas. La educación, el trabajo, la participación política, incluso la vida pública, todos estos espacios estaban destinados para el hombre, pensados, construidos y dirigidos por ellos y para ellos. La mujer, por otro lado, desde muy niña, era formada para ser una excelente madre, ama de casa, y esposa, pues era este el único futuro posible, además del mundo religioso.

Sin embargo, los procesos de industrialización que se empezaron a desarrollar en el país desde las primeras décadas del siglo XX requerían de extensa mano de obra, por ende, los dueños de la industria se encontraban en la búsqueda de obreros a quienes pudieran pagar bajos salarios a cambio de largos horarios laborales y esa posibilidad fue hallada en las

mujeres (Archila, 1995), al encontrarse más indefensas ante la explotación laboral. De esta manera la mujer se fue vinculando al contexto laboral.

Durante los primeros decenios del siglo XX, las actividades económicas a las que se dedicaba la elite colombiana giraban en torno al café, el comercio y la minería; de hecho, fueron precisamente las ganancias del café y del oro lo que les permitió invertir en lo que para entonces era un negocio increíblemente innovador y desconocido: la industria, principalmente en el campo textil. Así lo explican Safford y Palacios (2002):

(...) a medida que avanzaba el siglo XX y el país fue industrializándose, el flujo de materias primas y maquinaria para la industria dependieron crecientemente de la magnitud del ingreso de las exportaciones que, hasta la década de los años de 1970, fueron fundamentalmente café. (p.390).

Antes de este avance industrializador la clase popular se encontraba mayormente concentrada en los campos desarrollando actividades agrarias o en el caso de la ciudad, dedicándose a labores de artesanos, y actividades domésticas. (Jaramillo, 1995) Por consiguiente, cuando los primeros proyectos de industria se empezaron a consolidar en los centros urbanos, se dio un fuerte proceso de migración en busca de empleo en las fábricas y mejores condiciones de vida en las ciudades y municipios. Es vital tener en cuenta que, durante las primeras décadas del siglo XX el país aún era predominantemente rural y gracias al auge de la economía cafetera se mantuvo esta situación tanto en haciendas como en los pequeños productores; pero, a su vez esta economía cafetera conllevó también al crecimiento de bastantes cascos urbanos, e incluso, al origen de nuevos. El país pasó a ser preminentemente urbano solo hasta la década de los 60, sin embargo, el éxodo campesino

hacia las grandes ciudades fue un fenómeno intrínseco al desarrollo y crecimiento de la industria colombiana desde sus comienzos.

En cuanto a los primeros proyectos de industria en el país, tal como lo afirma Ana María Jaramillo (1995), destacan la Compañía antioqueña de tejidos de Bello y la compañía de gaseosas Posada Tobón (Postobón) que abren sus puertas en 1904, Coltejer en 1907, y más adelante, en 1908 la cervecería Antioqueña. Asimismo, en Bogotá para 1910 ya funcionaban la cervecería Bavaria y la cementera Samper; en Cartagena una empresa textil que abrió desde 1892 y en Barranquilla la Fábrica de Hilados y Tejidos Obregón. (Espitia. M, 2018). Empero, hay que tener presente que, durante la primera década del siglo aun eran muy rudimentarios estos talleres para recibir el título de fábricas; sin embargo, fueron las bases de un proceso de industrialización que tuvo su auge durante la década de los 30's.

Desde 1910 en adelante creció significativamente el número de fábricas que, según Juan José Echavarría y Mauricio Villamizar (2006), ya se podían catalogar como “modernas”. Como se observa en la tabla 1, desde 1910 a 1919 se estrenaron un total de 27 factorías, las cuales se dedicaban principalmente a la producción de alimentos, tabaco, papel e imprenta, sector metalúrgico, y la industria textil. Consiguientemente, la industria colombiana continuo en ascenso y en el periodo comprendido desde 1919 a 1929 nacieron 54 plantas de producción, dentro de las cuales siguieron predominando los mismos sectores, a excepción de la metalurgia. En la década de los 30 se dio el mayor impulso de apertura industrial, se crearon 139 centros manufactureros, un número que representa más del doble que el periodo anterior, predominando el sector de alimentos, los textiles y los químicos.

Tabla 1: Creación de plantas industriales en el periodo 1910-1939

Sectores	# de plantas		
	1910-1919	1920-1929	1930-1939
Alimentos, Bebidas y Tabaco	10	27	40
Textiles, Confecciones y Art. De Cuero	3	6	20
Madera	1		2
Papel e imprenta	6	7	19
Químicos	3	3	20
Minerales no metálicos		4	11
Industrias básicas de hierro y acero			1
Productos metálicos y maquinaria	4	3	16
Otras Ind. Manufactureras		4	3

Adaptada de: "El Proceso Colombiano de Desindustrialización" Echavarría, J, Villamizar, M, 2006, Banco de la república, p.4

La anterior tabla permite identificar como el sector predominante fue el de los alimentos, seguido por la industria textil. En cuanto a los focos del desarrollo, llegados los años cuarenta, Medellín encabezaba la participación en el desarrollo industrial, con un porcentaje del 21,9%; no obstante, en los años posteriores a la segunda guerra mundial, pasó a ser la capital Bogotá el epicentro, contando con un 25 % del porcentaje total de desarrollo manufacturero del país. (Meisel, 1987)

Para los años 30 la economía global pasaba por una fuerte crisis producto de la gran depresión del 29, la cual como afirma Joachim, fortaleció la economía de algunas regiones del cono sur, pues la crisis "creó un vacío de poder en los centros de desarrollo sobre la periferia y obligó a los países de América Latina a asumir por sí mismos sus propios

problemas” (Konig. H, 1997, p.121). En el caso puntual de Colombia, autoras como Ana Jaramillo (1995) se reafirman en esta posición, pues asegura que, ante la crisis y el marcado cese de importaciones de centros industriales extranjeros, la industria local se vio en el deber de proveer las demandas propias, lo cual fortaleció a los emergentes centros manufactureros del país.

Conforme avanzaba el desarrollo de la industria, tenía lugar a su vez la consolidación de la clase obrera que, contrario a lo que pensaban los insipientes empresarios, no tardó en manifestar su descontento ante la injusta situación de explotación. En el caso concreto de la mujer vinculada al mundo laboral, éstas eran en su mayoría mujeres muy jóvenes, solteras, que no poseían mayor instrucción más allá de la lectura y la escritura puesto que no existía educación femenina más que la de las escuelas de primeras letras, y algunas pocas normales, y, que optaban por migrar a los nacientes núcleos industriales con el objetivo de proveer de más recursos económicos a su familia. Esta condición de desamparo fue leída por los propietarios de las fábricas en términos de una gran oferta de mano de obra barata y fácilmente explotable.

Así, al convertirse en trabajadora, la mujer fue sometida a unas condiciones laborales precarias extremas, que abarcaban desde extensos horarios laborales a cambio de una escasa remuneración, hasta la privación de calzado para realizar las tareas de una manera más eficaz, malas condiciones de higiene, acoso sexual, y castigos físicos (Felacio, 2012); tal como lo explica Renan Vega (2002) “La opresión tradicional de que venía siendo víctima la mujer y que nunca desapareció en la sociedad colombiana, se complementó ahora con nuevas formas de opresión, y con la aparición de la explotación como trabajadora asalariada”(p.195). Un aspecto a tener en cuenta es que, si bien, a inicios de siglo algunas mujeres ya se

desempeñaban como empleadas domésticas, trabajadoras en chicherías o restaurantes, no fue sino hasta la llegada de estas primeras intenciones de construir industria que la mujer empezó, de manera amplia, a desenvolverse en otro espacio diferente al hogar y en otras funciones diferentes a las domésticas. En ese sentido, este panorama de sobreexplotación propició que eventualmente las mujeres tomaran una suerte de conciencia sobre su situación, y a su vez, la fuerza para los primeros procesos organizativos de lucha.

Ana María Jaramillo (1995) habla de “primeras generaciones” de obreras que tienen lugar desde la década del 10, y que para entonces, ya estaban activamente participando de una serie de huelgas esporádicas en conjunto con obreros y acciones en contra de las condiciones laborales precarias; no obstante, al igual que Vega Cantor (2002), coinciden en reconocer que fue la huelga en la fábrica de textiles de Bello en el año de 1920, la primera gran huelga de obreras en Colombia.

La fábrica de textiles ubicada en Bello fue una de las primeras del país en abrir sus puertas, era un centro manufacturero que empleaba en su mayoría a mujeres jóvenes que eran sometidas a bajos sueldos, horarios extensos, multas de carácter económico por la más mínima falta y acoso sexual. Ante tal panorama, el 22 de marzo las trabajadoras dieron inicio a una huelga, de tal magnitud, que llegó a tener una duración de 22 días, contar con el apoyo de diversos sectores y la participación de alrededor de 500 obreras, teniendo a Bethsabe Espinosa quien encabezaba el evento. Para entonces, en la “moralista y católica Antioquia” que un grupo de mujeres protagonizarán tal acontecimiento era escandalizante, a tal dimensión, que incluso el párroco intervino para que las mujeres cesaran las protestas y retornaran a sus puestos de trabajo; pero tan solo resultó como un intento fallido, pues las mujeres no se rindieron, ni con las peticiones relacionadas a las situaciones de acoso sexual,

ni con las exigencias enmarcadas en la sobreexplotación laboral. Además, es vital reconocer como la postura de la iglesia a favor de los jefes tiranos, da cuenta de la posición generalizada de la sociedad para entonces, la cual no prestaba mucha atención a la situación de la mujer.

La huelga finalizó con un éxito rotundo para las mujeres quienes lograron que fueran despedidos los jefes que habían ejercido acoso sexual en contra de ellas, que el sueldo aumentara un cuarenta por ciento y que la jornada laboral se redujera a 9 horas y cincuenta minutos. El éxito y apoyo que recibieron las huelguistas, del cual logra dar cuenta la fotografía 1, estuvo amparado en el ideal de la mujer virginal, pues, como se dijo anteriormente, aunque a la sociedad no le interesaba la explotación laboral, si les preocupaba que la moralidad de las mujeres fuera sometida.

Imagen 1:

Movilización en apoyo a la huelga de las trabajadoras de la fábrica textil de Bello



Adaptado de: Gente muy rebelde: Mujeres, artesanos y protesta cívicas, Vega. R, 2002

También, en años posteriores destacaron huelgas como la de las telefonistas en Bogotá en 1928, la cual se desencadenó por las precarias condiciones laborales y el estancamiento del salario de las trabajadoras por varios años; finalizando como una victoria para las mujeres a través de “la redacción de un acuerdo en el que la Compañía se comprometía a cumplir la mayoría de las peticiones expuestas por los empleados” (Felacio, 2012,p.48). Otro caso similar fue la huelga de la fábrica de tejidos Rosellón, en Medellín, que tuvo lugar en el año de 1929 y la participación de 160 obreras, siendo la causa definitiva de su desplégue la rebaja de sueldos de una parte de las trabajadoras (Vega, 2002), la cual también tuvo efectividad pues “el gobierno medió para la firma del acuerdo entre la empresa y los obreros, donde se les reconocía un alza de salarios, mejoras en los servicios médicos, vacaciones remuneradas en semana santa y navidad, entre otros reclamos” (Restrepo, 2016, p.318)

Tabla 2: Huelgas y protestas femeninas destacadas durante la primera mitad del siglo XX

ACONTECIMIENTO	FECHA
-Boicot al tranvía	Bogotá. 1910
-Huelga de ferroviarios	Bogotá, 1919
-Huelga que se unió a la fábrica de fósforos	Bogotá, 1919
-Huelga en la que participaron las obreras de “la Maestranza”	Bogotá, marzo 16 de 1919
-Participación de las “caparacheras” en el 1 de mayo	Bogotá, mayo 1 de 1920
-Huelga de costureras	Manizales, 1920
-Huelga en la fábrica de textiles de Bello	Antioquia, 1920
-Participación de la sociedad de obreras “Redención de la mujer” en el desfile del 1 de mayo	Montería, 1920
-Participación de mujeres en la organización y huelga de la liga de inquilinos	Barranquilla, noviembre 19 de 1923
-Huelga de 300 lavanderas	Cali, 1924
-Huelga de mujeres contra las chicherías	Bogotá, 1924

-Huelga de capacheras	Bogotá, 1925
-Huelga de las trabajadoras de Tejidos e Hilados	Manizales, 1925
-Mujeres en huelga contra la pena de muerte	Medellín, 1925
-Formación de un gremio de sirvientas	Bucaramanga, 1927
-Huelga de las trabajadoras de la cigarrería La Patria	Santander, 1928
-Huelga de telefonistas	Bogotá, 1928
-Huelga de las Bananeras con participación femenina	Ciénaga, 1928
-Huelga de las fábricas de textiles Rosellón	Antioquia, 1928
“Las jornadas de junio”	Bogotá, 1929
-Huelga de la fábrica “Rosellón”	Antioquia, 1929
-Huelga de las obreras de “Coltejer”	Antioquia, enero de 1936
-Huelga de las trabajadoras de la fábrica de Bello	Antioquia, 1936
-Huelga en la fábrica tabacalera de Luis Restrepo, Eladio Mesa, y Eleazar Álvarez	Antioquia, diciembre de 1946

Adaptada de: Vega. R, 2002, Gente muy rebelde 3: Mujeres, artesanos, y protestas cívicas, p. 240, 241

La aparición de la mujer en el mundo laboral a raíz del desarrollo industrial suscitó la transformación de ésta “en una figura activa dentro de la economía capitalista” (Felacio, 2012, p.37) en la medida en que, la obrera representó una fuente de trabajo y por ende, de ganancias y reproducción del capital. Sin embargo, la mujer no se hizo presente en la economía capitalista solo bajo un papel de obrera, sino también de consumidora, como nunca antes se le había visto; esto a raíz del tránsito hacia espacios distintos al hogar y a que empezaron a percibir estipendios por sus labores, lo cual significó la aparición de la mujer en la vida pública y en el consumo de mercancías. Si bien, la mujer de las clases populares emergió en lo público mediante su rol de trabajadora, la mujer de la clase pudiente lo hizo a través del ocio, pues al verse amparada también por este quiebre en la estructura tradicional

de los espacios a los que pertenece naturalmente el género femenino, empezó a frecuentar lugares como cines, teatros y salones de belleza, entre otros. A su vez, transformaciones de tal magnitud, fueron concebidas por la iglesia como una amenaza a la moral de la sociedad, pues la mujer, en su labor de madre y esposa, tenía el deber, según el ideal cristiano de “articular la sacralización de la sociedad mediante el mantenimiento de las buenas costumbres y de la moralización” (Urrego, 1997, p. 133, citado en Felacio, 2012)

El escenario de lucha creado por las mujeres en estas primeras décadas es vital en el marco de una mirada conjunta a la historia de la mujer colombiana y como fueron logrando la obtención de sus derechos, desde mejores condiciones laborales y el acceso a la educación, hasta el reconocimiento de la mujer en espacios de participación política, y el sufragio femenino, que es conseguido hasta el año 1954.

- PARTICIPACIÓN POLITICA Y SUFRAGIO FEMENINO, ¿DERECHOS CONCEDIDOS O CONSEGUIDOS?

Al hacer referencia a los derechos políticos del género femenino en Colombia, es vital retornar al supuesto de la mujer como la actora de ciertas prácticas de reivindicación que hacen posible, entre tanto, la participación política por parte de esta. Si bien, autoras como Norma Villarreal (1994) retoman la idea de una suerte de modernización que se está gestando en el país y que posibilita las transformaciones en el rol de la mujer, no es preciso relegar a un segundo plano las acciones de lucha. La obtención del voto femenino no fue un obsequio otorgado a la mujer, fue el resultado de la lucha femenina. En el caso de la participación política, la cual se da desde la transgresión a los espacios que siempre habían sido negados para ellas, más allá de un entorno que permite la incorporación de la mujer, se dan eventos

en los que, mediante la autogestión ellas se toman los espacios y alzan su voz, ejemplo de ello es el movimiento sufragista.

Además, resulta importante señalar que dichos lugares de transgresión no solo tienen lugar entrado el siglo XX; por el contrario, existen ciertas acciones de lucha y reivindicación efectuadas por la mujer que tienen lugar en años previos; tales son los ejemplos de las mujeres colaboradoras en la independencia, de entre las que destaca Manuela Beltrán y su grito que fue el estallido definitivo de la revuelta de los comuneros, así como las mujeres que durante el siglo XIX gestionaron la creación de escuelas para niñas, en aras de la reclamación del derecho a la educación. Autoras como María Merchán aseguran sobre estas primeras mujeres que “ellas no conformaban una asociación o unión ya que sus intereses no era conseguir un beneficio común sino particular” (2019, p.19).

Así, lo que permite que a inicios del siglo XX tengan lugar estos primeros antecedentes, banderas de lucha comunes y ese espacio de participación política para la mujer que ha venido siendo construido desde entonces, son esos “procesos de construcción de identidad y autonomía personal y social” (Montoya, 2009, p.146) En el siglo XX, fue esa calidad de conciencia que fue adquirida a través, tanto del mundo laboral y el rol de obrera, como de las experiencias en los espacios educativos y académicos lo que permitió a las mujeres construir una identidad conjunta. Cabe destacar, que la participación política femenina se dio casi en su totalidad en el marco del activismo, (En el camino a la modernización: emancipación económica y avances educativos de las mujeres 1930 – 1943) pues las mujeres no tuvieron cabida en la política desde lo institucional hasta bien entrado el siglo.

En este sentido, desde los primeros años de la centuria pasada tuvieron lugar manifestaciones de activismo encabezadas por mujeres, tales como el manifiesto presentado en 1903, el cual contaba con 300 firmas “exigiendo la defensa de la soberanía por la separación de Panamá” (Villarreal, 1994, p.70); y más adelante, en 1918, la realización de una intervención pública realizada por las mujeres de Barranquilla, quienes exigían sanciones legales a los distribuidores de licor por permitir el consumo de este a jóvenes, esto mediante una carta que fue dirigida al gobernador (Villarreal, 1994). Años más tarde 14 mil mujeres lideradas por Quintín Lame firmaron el Manifiesto sobre los Derechos de la Mujer Indígena y por el derecho a la tierra en el cual, como afirma Adolfo Atehortúa (2005), firmaron bajo el nombre de “Bandada de águilas furiosas”. Es vital destacar igualmente las huelgas y acciones ejecutadas por las obreras, las cuales fueron previamente abordadas, así como los eventos desarrollados desde la academia, todos también nacidos en la autogestión.

El voto femenino, otra de las grandes luchas dadas en relación a los derechos políticos, se logró, de igual modo, mediante el activismo y una larga reclamación, que, al no tener efecto mediante la reforma constitucional de 1936, ni la reforma constitucional de 1945, continuó vigente y cada vez con más vigor hasta su otorgamiento en el año de 1954 durante el mandato del general Rojas Pinilla. Al respecto, Rodrigo Pérez, reseñando a Lola G Luna, afirma que el movimiento sufragista tiene lugar:

En una Colombia patriarcal donde por tradición la mujer ha sido “el proletario del hombre” (Marx). Y donde curas, periodistas, intelectuales, literatos, liberales y conservadores, salvo raras excepciones se renegaron de la emergencia de una nueva mujer rebelde y de su participación en los asuntos del poder del Estado. (p.91)

Por consiguiente, en dicho contexto existía una suerte de negación generalizada en torno al sufragio femenino; fundada, tanto en el imaginario de la mujer “virginal” que, además de poseer menos habilidades intelectuales en comparación al género masculino, debía estar recluida en casa, así como en el miedo por parte de las fuerzas clericales y conservadoras ante la amenaza que este hecho suponía para el hogar, la familia y los valores tradicionales. La voz de Antonio Rocha, ministro de la época, ejemplifican tal realidad:

“Yo confieso que no veo punto, ni claro ni evidente, en esta cuestión del sufragio femenino. (...) Que el ejercicio del sufragio político, y aun el de las altas carreras profesionales, consuma la feminidad y amenace a la mujer con atenuarle su fuerza hasta los límites del colapso, es cosa tan clara, que ninguna mujer auténtica querría para sí don tan nocivo” (Rocha citado por Uribe de Samper, 1963)

Dicho imaginario de inferioridad era reafirmado, incluso, por un sector de la oposición, que, al no estar a favor del voto femenino, si lo estaba con el otorgamiento de la ciudadanía y la posibilidad de ocupar cargos públicos, considerando que las mujeres, con un arduo proceso educativo, podrían llegar a ser partícipes en la esfera de la vida pública, pero no ser seres competentes para practicar el voto. Dan cuenta de ello las palabras de Alberto Lleras Camargo pronunciadas en 1944: “(...) lo que les damos es el derecho general, porque consideramos que las mujeres no tienen todavía la capacidad para intervenir en masa, como cuerpo electoral, para votar” (Lleras, citado en Zapata, 2019, p. 77).

En este particular panorama de invisibilización y negación a las nuevas formas de ser mujer, el movimiento sufragista irrumpió a través de iniciativas como la huelga y sucesos esporádicos de resistencia, eventos organizados como congresos, la creación de revistas auto gestionadas y mediante la educación. Las palabras de lideresas del movimiento sufragista

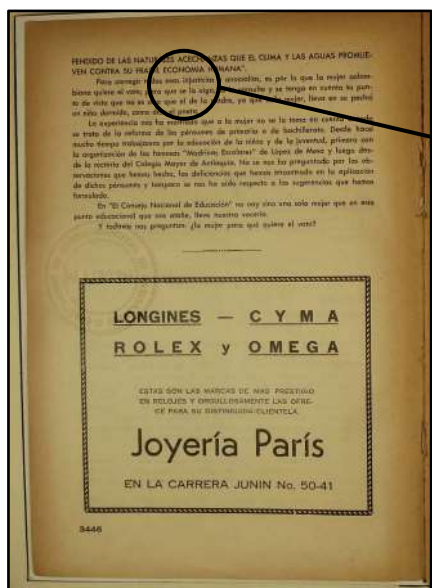
dan cuenta de la magnitud de estos espacios de irrupción en un entorno aun bastante hostil ante la aparición de la mujer en la esfera política. Esmeralda Arboleda de Uribe, por ejemplo, afirmaba en 1954, a través del periódico el Tiempo que “(...) los tiempos han cambiado y las colombianas vamos a prepararnos para ingresar decorosamente a la vida política del país” (Gobernación del Valle del Cauca, 1997, p.88) haciendo referencia a la poca preparación educativa a la que la mujer se encontraba expuesta, y que servía como pretexto para quienes se oponían a la participación política femenina. También Bertha Hernández de Ospina en una sesión plenaria de la Comisión de Estudios Constitucionales, también en 1954, al referir a las razones por las que la mujer debería tener el derecho a votar, señalaba que “La preparación de la mujer para los problemas públicos sólo se podría llevar a cabo una vez que nos concedieran el voto” (Gobernación del Valle del Cauca, 1997, p.79) atendiendo a que para entonces la mujer ya había logrado acceder a cargos públicos, al menos desde lo pactado en lo jurídico, pues en lo cotidiano los imaginarios se mantenían vigentes.

El debate que ya se venía dando desde los primeros años del siglo, y que era alimentado e influenciado por los movimientos de mujeres en otros países que para entonces ya habían conquistado el sufragio, se fue ampliando y enriqueciendo conforme avanzaba el siglo, y cada vez fue ganando más apoyo, incluso entre una señalada parte de la población masculina, principalmente aquella afín al partido liberal, quienes consideraban que la mujer, en igualdad de condiciones, era merecedora de tal derecho. Un ejemplo que ilustra lo anterior es Jorge Eliecer Gaitán quien, mediante un discurso que pronunció el 11 de diciembre de 1934 en el Senado, se declaró en contra de la tesis de que la mujer era un ser inferior al hombre y señaló a quienes, en un acto de ineptitud, aun negaban los derechos de la mujer:

“Si hoy le falta la adecuada preparación es por causa y como resultado de las circunstancias ambientales y eso es lo que debemos modificar, lo que estamos en mora de emprender para cumplir nuestra obligación de legisladores de proporcionarle los medios que le permitan avanzar en ese nivel superior a que es acreedora y cuyo camino le hemos cegado siempre” (Gaitán, citado en Zapata, 2019, p.79)

Un elemento vital en el movimiento sufragista fueron las revistas creadas por mujeres, de las cuales se hablará ampliamente más adelante. Estas publicaciones se encargaron de democratizar el debate, de ampliarlo y hacerlo asequible a un mayor número de mujeres, incluso a aquellas que no hacían parte de organizaciones, ni del mundo académico, educativo e incluso laboral. Es importante señalar que de entre estas publicaciones, destacaban dos revistas, en lo que respecta a la lucha por el voto femenino: *Letras y encajes* y *agitación femenina*. Estas publicaciones dieron voz a las mujeres.

Imagen 2: Fragmento de la revista Letras y encajes, “Más sobre el voto femenino” año 1954



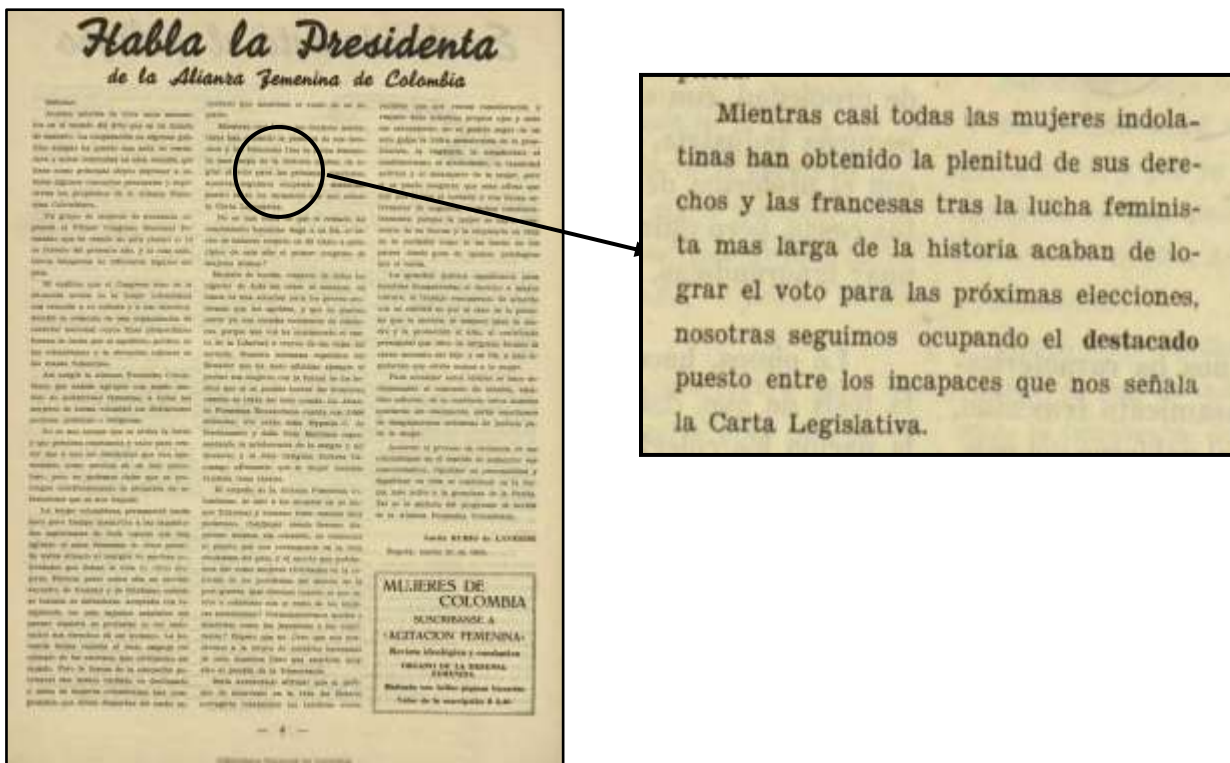
FENDIDO DE LAS NATURALES ACECHANZAS QUE EL CLIMA Y LAS AGUAS PROMUEVEN CONTRA SU FRAGIL ECONOMIA HUMANA.

Para corregir todas esas injusticias y anomalías, es por lo que la mujer colombiana quiere el voto; para que se la oiga, se la consulta y se tenga en cuenta su punto de vista que no es otro que el de la madre, ya que toda mujer, lleva en su pecho un niño dormido, como dice el poeta.

La experiencia nos ha mostrado que a la mujer no se la toma en cuenta cuando se trata de la reforma de los pñsumes de primaria o de bachillerato. Desde hace mucho tiempo trabajamos por la educación de la niñez y de la juventud, primero con la organización de las famosas "Madrinas Escolares" de López de Mesa y luego desde la rectoría del Colegio Mayor de Antioquia. No se nos ha preguntado por las observaciones que hemos hecho, las deficiencias que hemos encontrado en la aplicación de dichos pñsumes y tampoco se nos ha oído respecto a las sugerencias que hemos formulado.

Adaptado de: Revista “Letras y encajes”, 1954

Imagen 3: Fragmento de la revista Agitación femenina, “Habla la presidenta de la Alianza femenina de Colombia” Año 1945



Adaptado de: Revista “Agitación femenina”, 1945

Como permiten evidenciar los dos fragmentos, estas publicaciones fueron la vía para exponer aquellas ideas y voces que en los medios oficiales no tenían cabida. En palabras de Carolina Pinzón, fueron revolucionarias (2014). En el fragmento de letras y encajes se evidencia un discurso donde prima el reclamo al derecho de ser escuchadas y tomadas en cuenta, reclamo que se afianza en las dinámicas educativas autogestionadas emprendidas por las mujeres, y en la importancia de tenerles en cuenta en decisiones educativas. Por un lado, se ve a la mujer construyendo nuevos espacios, en este caso, educativos, sin que se dé desde

lo institucional, y por el otro, se le ve consiente de la importancia del reconocimiento de su participación política, no solo desde el sufragio, aunque también reclamando este. En el caso de la revista agitación femenina, en ella se presenta una suerte de comparación entre la situación de la mujer colombiana, y la de mujeres en otros países que ya poseen derecho al sufragio. La conciencia obtenida de los espacios organizativos y educativos, permiten a la mujer colombiana reconocer la importancia del derecho al sufragio, y a su vez, encaminarse en acciones de presión y movilización, tal como es el caso de la escritura y difusión de estas revistas.

Imagen 4: Primera mujer colombiana en ejercer el sufragio.



Adaptada de: El tiempo, 2020, La particular sesión en la que se aprobó el voto femenino en Colombia

El sufragio femenino en Colombia es conseguido finalmente, en 1954, decretado mediante el acto legislativo 3 del 5 de agosto de 1954, el cual, en su artículo 3 dicta que “Queda modificado el artículo 171 de la Constitución Nacional en cuanto restringe el sufragio

a los ciudadanos varones”. Sin embargo, la mujer asistió por vez primera a las urnas hasta en 1957.

La conquista del sufragio femenino es una victoria de la lucha femenina en Colombia. Si bien el sector liberal llegó a desempeñar una suerte de amparo a esta exigencia, y ciertos representantes de este partido suscitaron un gran apoyo a la misma. Es vital reconocer que aun por encima de este apoyo se encontraba la estigmatización y discriminación del “bello sexo” en los espacios políticos. Tal como lo afirmo Ofelia Uribe:

“Los liberales y conservadores no estaban de acuerdo con el voto, los unos porque las mujeres eran extremistas y si les daban el voto se volvían comunistas y se agarraban del pelo, y los otros, porque las mujeres eran amigas del confesionario”
(Uribe, citado en Pinzón, 2014, p.41)

El hombre, en general, encontraba en el voto femenino una amenaza al orden “natural” de la vida; al orden que ellos consideraban natural, basado en las relaciones de poder desiguales y el deber de la sumisión por parte de la mujer. Por consiguiente, es fundamental el reconocimiento del papel transgresor que asumieron las mujeres en estas décadas.

Los derechos femeninos no fueron otorgados por un gobierno que, acogido en la idea de progreso, decidió que también las mujeres debían acompañarle en ese camino. Por el contrario, las mujeres, por sí mismas, y apoyadas las unas en otras, se abrieron paso en un mundo de hombres, quebrantando las normas morales de las instituciones que habían perpetuado desde siempre ese acuerdo involuntario de sumisión. Con base en lo anterior, se retoma la pregunta clave del presente apartado ¿Derechos concedidos o conseguidos?

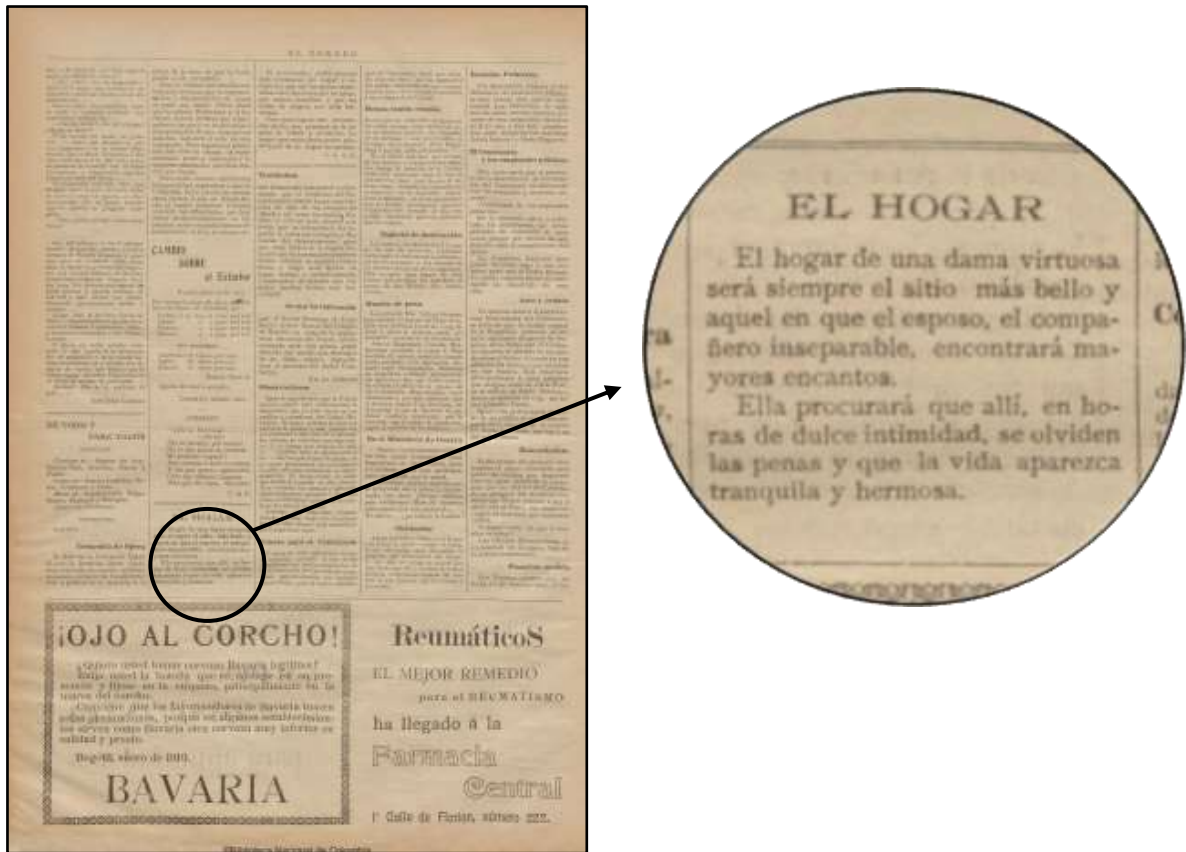
Atraves de esta se pretende reiterar el papel de la lucha de las mujeres colombianas como el factor primordial que posibilito la obtención de los derechos políticos, fundamentalmente el sufragio.

- EL REDUCIDO ALCANCE DE LOS DERECHOS CIVILES EN LA VIDA COTIDIANA DE LA MUJER

La marcha de la mujer colombiana hacia la obtención de sus derechos es, ante todo, un proceso mediado y determinado por las acciones de resistencia y lucha femenina que emergieron desde las primeras décadas del siglo XX. En el caso de los derechos civiles, las formas de lucha emprendidas por las mujeres se vieron reflejadas a través de una serie de reformas logradas en el marco de lo legislativo, que si bien supusieron un triunfo para la época, estas no representaron una transformación en lo real y la vida cotidiana de las mujeres de manera diligente.

A finales del siglo XIX “El aspecto más sobresaliente con respecto a la mujer (...) es la influencia profunda del conservadurismo, no como pensamiento político, sino como comportamiento social.” (Torres, 2010, p.54). Este discurso mantuvo a la mujer confinada en las dinámicas de la economía doméstica y dan cuenta de este pensamiento conservador predominante en la sociedad varios periódicos de la época, en los cuales, el deber ser de la mujer es reducido a una ama de casa virtuosa.

Imagen 5: Fragmento del periódico El correo “El hogar”, año 1910



Adaptado de: Periódico El Correo, 1910

En la imagen 5, un apartado del periódico “El correo”, del año 1910, se evidencia un fragmento dedicado al hogar, donde se describe a la mujer como el ser encargado de hacer de la casa un lugar cómodo en función del hombre. También, en periódicos como “El Noticioso”, se vislumbra la autoridad que aún conservaba la iglesia, la cual velaba por la perduración de este imaginario. En una edición de dicho periódico del año 1901 se expresa lo siguiente:

“La consorte virtuosa debe adorar como un Dios a su marido, con el pensamiento, con la palabra y con las obras (...) La mujer que contesta mal al marido se convertirá en su segunda encarnación, en chacal errante por el desierto. La mujer que coma dulces sin dar de ellos a su marido se convertirá en cabra. La que hable con poco respeto a su marido será muda en la otra encarnación.” (El noticioso, 1901, p.252)

Conforme avanzaron las primeras décadas del siglo, las mujeres de manera más general fueron logrando la adquisición de conciencia sobre la condición de sometimiento y discriminación, se fueron gestando unas exigencias concernientes a los derechos civiles, las cuales giraban principalmente en torno a los mecanismos de participación promovidos desde la ciudadanía y la posibilidad de poseer bienes.

Es vital tener en cuenta que la mujer en Colombia no tuvo la posibilidad de ejercer el sufragio sino hasta mediados del 50, y que no fue reconocida plenamente como ciudadana hasta la expedición de la constitución del 91 donde se reconoce como tal. Durante casi la totalidad del siglo XX, la constitución que regía en el territorio colombiano era la carta de 1886, la cual fue promovida por Rafael Núñez; esta carta dictaba en lo concerniente a la ciudadanía que “Son ciudadanos los colombinos varones mayores de veintiún años” (Giraldo, 1987). La mujer al no ser considerada una ciudadana estaba excluida de la vida pública y política del país. Javier Torres expresaba al respecto que (2010):

Dentro del ideal social y nacional de los constituyentes la mujer era parte indispensable dentro de la formación del hogar y, por lo tanto, incluirla dentro de la vida política conllevaría al caos y no al orden dibujado en las mentes de los dirigentes políticos colombianos del siglo XIX (p.56)

Ciudadanía:

La movilización femenina que tuvo lugar desde los primeros años del siglo XX reclamaba también la ciudadanía, el sufragio y la posibilidad de ocupar cargos públicos. De entre los eventos de protesta relacionados a estas peticiones, Isabel Piedrahita (2008) destaca la presión que los grupos de mujeres organizadas ejercieron para que, dentro de la reforma constitucional de 1936, se aprobara el ingreso de mujeres a cargos públicos. Las acciones retomadas por dicho sector resultaron vencedoras, pues en el artículo N° 8 de la reforma se dicta:

La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa indispensable para elegir y ser elegido, y para desempeñar empleos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción. Pero la mujer colombiana mayor de edad puede desempeñar empleos, aunque ellos lleven anexa autoridad o jurisdicción, en las mismas condiciones que para desempeñarlos exija la ley a los ciudadanos. (Congreso de Colombia, 1936)

La posibilidad de ocupar estos cargos les concedió, según Adolfo Atehortúa (2001), “la mitad de la ciudadanía”. Además, fue esta una disposición que estuvo relacionada al ingreso a niveles superiores de educación, en la medida en la que eran labores que requerían mayores habilidades y conocimientos técnicos.

Si bien, la reforma constitucional de 1936 no le concedió, de manera concreta y total, la ciudadanía a la mujer, el hecho de dar los primeros pasos en esa dirección, a través de derechos como el desempeño en cargos públicos, supuso una gran amenaza para la iglesia, quien veía tal acto como una falta a la moral y un gran peligro para la institución familiar; como lo expresan Soto y Cortes (2012) “La Iglesia se oponía fuertemente al trabajo femenino

por considerar que iba en detrimento de la familia como núcleo de la sociedad y satanizaban las transformaciones derivadas del proceso industrial” (p.73)

Derecho a la propiedad:

Los antecedentes de legislación relacionada a la regulación de la posesión de propiedad por parte de mujeres datan desde la época de la “Regeneración”. La constitución de 1886 indicaba que la mujer no podía compadecer por bienes materiales propios ante el Estado, puesto que no contaba con las capacidades de razonamiento necesarias y, por lo tanto, sus bienes debían ser administrados por los esposos (Torres, 2010). Dicha situación reafirmaba la condición de subordinación que era impuesta a las mujeres.

En la segunda década del siglo XX se avaló una ley que al fin les concedía un poco de autonomía en relación al uso libre de sus pertenencias. La ley 8 del 18 de febrero de 1922 “facultó a la mujer casada para la administración de sus bienes patrimoniales, tanto los que se estipulan en las capitulaciones matrimoniales como los de su uso personal y profesión” (Merchán, 2013, p. 32). Y años más tarde, esta disposición fue reformada, a través de la ley 28 del 12 de noviembre de 1932, la cual permitía aún más independencia a la mujer.

El soporte brindado por parte del gobierno a la legislatura encaminada a la ordenación de las posesiones de la mujer respondió también al eventual ingreso de estas a la economía capitalista, las siguientes palabras dan cuenta de ello:

(...) el reconocimiento del Estado de las condiciones sociales y jurídicas de la mujer y el eco que tuvieron sus reivindicaciones ciudadanas “derecho a tener derechos” no estaban únicamente presentes en las tesis de tipo humanitario, sino en

la evidente necesidad del país de una mayor fuerza de trabajo libre y disponible para vincularla a la producción. (Velázquez, 1989, citado en Montoya, 2009, p.7)

Pese a que dicha normatividad fue leída por la mayor parte de la sociedad como la adjudicación de cierto grado de libertad para la mujer, lo cual supone un avance en cuanto a la condición de subordinación en la que se encontraban, además de fortalecer el desarrollo económico, fue usada también a manera de recurso para respaldar la fachada de gobierno moderno que pretendían mostrar las fuerzas liberales. (Piedrahita, 2008)

- LA EDUCACIÓN Y LA ACADEMIA COMO FRENTE DE RESISTENCIA EN LA LUCHA FEMENINA

La educación femenina en Colombia no quedó exenta de las transformaciones gestadas durante la primera mitad del siglo XX. Para la época, el sistema educativo colombiano en general no tuvo grandes avances en comparación al panorama latinoamericano: era un sistema que contaba con poca cobertura y baja calidad, como lo indican Ramírez y Téllez (2006) “De hecho, la relación entre los alumnos matriculados en la población primaria y el total de la población fue en este periodo uno de los más bajos de la región”. Pese a que varios autores aseguran que, no fue sino hasta los años 50 que tuvieron lugar avances significativos en el sistema educativo del país, en el caso de la educación para las mujeres, las primeras décadas del siglo representaron un periodo de transformaciones que pueden ser comprendidas en términos de progreso.

A lo largo de la historia, la mujer siempre estuvo relegada exclusivamente al hogar. En el caso de Colombia, durante la época colonial, muy pocas mujeres sabían leer y escribir,

pues ni la iglesia, ni los gobiernos se veían interesados en brindarles una educación que fuese más allá de los conocimientos necesarios para desempeñarse como ama de casa, y dichos conocimientos podían ser adquiridos en el hogar. Si bien, existían ciertos casos de enseñanza a mujeres, que no iban más allá de aritmética básica, primeras letras, bordado y demás oficios propiamente “femeninos”, esta instrucción era únicamente para las niñas de clase alta. No fue sino hasta en 1832, que se inauguró el primer colegio oficial femenino de Colombia: El colegio la Merced, ubicado en Bogotá. (Londoño, 1994).

Conforme avanzaba el siglo, el número de instituciones de educación femenina aumentaba, esto, claro, a un ritmo pausado. Además, estas aperturas quedaron en las manos del sector privado, confesional y puestas a disposición principalmente a las niñas de las familias pudientes de los centros urbanos como Medellín y Bogotá. La brecha de desigualdad presente en el sistema educativo de la época era enorme, tanto en cuestiones de género, como en los niveles de inserción en relación a la clase social. Lo anterior se ve reflejado en el número de instituciones educativas que funcionaban para la década de los 30's, pues:

En 1835 existía en la Nueva Granada un total de 690 escuelas públicas, entre las cuales se incluían tanto las lancasterianas como las que utilizaban el antiguo método de enseñanza. Allí se educaban 20.123 alumnos, pero mientras 544 escuelas estaban destinadas a la educación de varones, sólo 146 formaban niñas. (Londoño, 1994. p.33, 34)

La expansión del sistema educativo femenino se mantuvo en desarrollo sin mayores alteraciones, hasta 1872, año en el cual aparecieron las primeras normales que formaban maestras. Para finales de siglo el debate en torno a la educación femenina era un tema de

mayor interés, en relación con años pasados, y dan cuenta de ello las discusiones que se dieron a través de la prensa y herramientas como el folleto.

Pese a que, para inicios del siglo XX, ya existían un cierto número de instituciones de educación femenina, la visión sobre la mujer reducida a ser ama de casa y esposa permaneció vigente, la cual se hizo más fuerte con la llegada de los gobiernos conservadores. En esa medida, la educación brindada a las niñas se encontró orientada hacia la legitimación de este discurso.

En 1903 se expidió la ley 39 de 1903, la cual buscaba “fortalecer el control estatal sobre toda la estructura educativa, asignando responsabilidades a los departamentos, en términos administrativos (...) y a los municipios, en términos operativos” (Ospina, 2013, p.343); esta ley, como lo explican María Teresa Ramírez y Juana Patricia Téllez (2006), condujo a que la población matriculada en las instituciones de educación primaria, se duplicara en tan solo tres años, pues, mientras que los estudiantes inscritos en primaria para 1903 se acercaba 110,000, en 1906 había ascendido a 254,000 aproximadamente. De igual forma, el número de establecimientos educativos de primaria ascendió, pasando de 1,800 escuelas en 1903, a 3,300 en 1906. Aunque durante los primeros años del siglo tuvieron lugar el surgimiento de muchos más centros educativos, permitiendo la inserción de mayor población, es claro que este fue un proceso lento y nuevamente, mucho más tardío en relación con el panorama de las regiones vecinas y, peor aún, fue un proceso en el que las condiciones de desigualdad en relación a género y clase, presentes en el sistema, persistieron.

A pesar de ello, durante la primera mitad del siglo, destacaron instituciones femeninas tales como el colegio de María que tenía 64 estudiantes matriculadas, el colegio la Concordia con 115 matriculadas, el colegio del Sagrado Corazón con 80 estudiantes, y noviciados que

contaban con más capacidad, el María auxiliadora con 120 estudiantes, y el noviciado de la Presentación que, siendo uno de los más grandes, tenía 580 estudiantes.

Si bien, cada vez fue más amplio el número de escuelas femeninas, aún era difícil para las niñas y jóvenes de las clases más bajas acceder a estas. Además, los procesos educativos y saberes enseñados distaban mucho entre hijas de familias adineradas e hijas de las familias más humildes; pues, pese a que el propósito de formar correctas madres y esposas se mantuvo vigente en los dos casos, mientras que las mujeres pudientes eran instruidas también en lenguas como el francés, aritmética y variadas artes, en aras de que estas a futuro fueran, “el adorno del hogar” y seres ejemplares con un sinfín de valores y cualidades que le convirtieran en la mejor acompañante para el hombre, las mujeres más humildes eran formadas tan solo para desempeñarse correctamente en función del quehacer doméstico. (Muñoz, Pachón, 1995).

Junto al arribo de los años treinta, al fin se otorgó el ingreso de la mujer a la educación bachiller, de manera más precisa en el año de 1933, mediante el decreto 227 del 2 de febrero de 1933, en el cual se dictaron unas disposiciones en el ámbito educativo que cobijaban a la mujer. De manera puntual, dicho decreto concedió la posibilidad a las instituciones certificadas de otorgar el título de bachiller a señoritas, lo que significó el derecho de la mujer a acceder a educación secundaria. (Decreto 227, 1933).

Posteriormente, “En el año 1942, el Ministerio de Educación Nacional, en cabeza del Dr. Germán Arciniegas, creó la sección de educación femenina” (Parra, 2011, p.126) en el propósito de servir como regente a las instituciones que, precisamente brindaban educación secundaria a población femenina. De igual forma, la posibilidad de optar por el título bachiller trazó el camino hacia la educación universitaria y en 1935 ingresó la primera mujer

colombiana a la universidad, siendo Clara Glottman la primera estudiante, en el programa de medicina de la Universidad de Antioquia (Giraldo, 1987).

Frente a ello hay dos cuestiones importantes a señalar: En primera medida, la mujer tuvo un ingreso increíblemente tardío a la educación bachiller y superior, y, en segundo lugar, el hecho de que la educación se hubiese garantizado en el marco de lo legislativo no significó un acceso inmediato a esta, pues, por el contrario, en la cotidianidad seguía predominando esta perspectiva de inferioridad sobre la mujer. La nota de Esperanza Delgado Guzmán publicada en la revista “Agitación femenina” en la edición del 10 de septiembre de 1945, dio luces sobre la situación de la educación femenina en lo real y cotidiano, al señalar que “La educación femenina se ha visto limitada hasta ayer no más, a moldes estrechos que hacían de la niña una muñeca, un bibelot para adornar una hermosa mansión” (p.5)

El mundo académico fue otro entorno que se hizo más amplio para las mujeres conforme avanzaba el siglo XX. Hasta entonces, las experiencias de mujeres vinculadas a estas actividades, principalmente afines a la escritura y provenientes de familias acomodadas, habían sido bastante reducidas. La particularidad del siglo XX fue la posibilidad de hacer parte de procesos educativos que trascendían de la primaria, lo cual permitió que cada vez más mujeres se vincularan desde varias actividades y lugares a lo académico. A su vez, el acercamiento a la academia le otorgó a la mujer la posibilidad de una crítica y reflexión en torno a su situación desde el ejercicio intelectual.

Es vital señalar también que las primeras discusiones en torno a la importancia de la educación femenina se dieron desde la academia; basta con anotar que desde 1882, la escritora y académica Soledad Acosta de Samper ya estaba generando valiosos aportes a este debate. Según Norma Villareal (1994), el tema se volvió a retomar con gran contundencia

en los años veinte del siglo XX: se escribían en la prensa columnas donde trataban el tema, e incluso en 1930 se realizó el “IV congreso internacional femenino” encabezado por Georgina Fletcher, en el cual, las mismas mujeres presentaban ponencias, tratando la importancia de la transformación del rol de la mujer y de la reivindicación de sus derechos. Tal como se afirma en el texto “El camino hacia la modernización: emancipación económica y avances educativos de las mujeres” (Villareal) este congreso fue el primer espacio “oficial” en el que la mujer tuvo la posibilidad de hacer presencia pública para hacerse participe de dichas discusiones.

En la obra “Literatura y diferencia: escritoras colombianas del siglo XX”, las autoras destacan a 5 escritoras que desarrollaron su trabajo en el periodo a abordar: Gertrudis Peñuela, de origen boyacense, quien era conocida bajo el seudónimo de Laura Victoria y escribía poesía erótica; Meira Delamar, quien fue una poeta barranquillera que desarrolló su trabajo bajo el seudónimo de Chams Eljach; Maruja Vieira, nacida en Manizales, la cual resaltó en la literatura durante la década de los cuarenta, del mismo modo que lo hizo Elisa Mujica en Bucaramanga para la misma época y, finalmente, se nombra a Dora Castellanos quien fue una académica y periodista que trabajó para El Espectador, El Tiempo, y Cromos. (Jaramillo. M, Osorio de Negret. B, Robledo. A, 1995)

En cuanto a las revistas anteriormente nombradas, es importante señalar que, en medio de esa lucha femenina por la reivindicación de su papel en espacios como las universidades, la participación política y la vida pública, empezaron ser publicadas esta serie de revistas que en su totalidad estaban gestionadas por mujeres. Estas representaron un acto emancipatorio, mediante el cual las mujeres se manifestaron en contra del discurso tradicional y religioso.

Isabel Piedrahita (2008) señala el surgimiento de 7 revistas femeninas, que nacieron entre los años de 1930 y 1946, todas desde la autogestión y elaboradas en su totalidad por mujeres.

Tabla 3: Revistas creadas por mujeres desde la autogestión en el siglo XX

REVISTAS	DIRECCION	UBICACIÓN	PERIODICIDAD	INICIO	TERMINA
Agitación femenina	Ofelia Uribe	Bogotá	Mensual	Oct - 44	aOct - 46
-Aurora	Alicia Harker de Carreño	Bucaramanga	Mensual	Mar - 41	Dic - 43
-Ateneo femenino	Inés Álvarez	Bogotá	Bimensual	Nov - 40	Ago - 43
-Revista femenina	Tulia Restrepo	Medellín	n.a	Oct - 38	Nov - 41
Hogar y patria	Georgina Fletcher	Bogotá	Quincenal	Ene - 35	n.a
-Heraldo femenino	Tulia Marmolejo	Bogotá	Mensual	Feb - 32	Feb - 37
Letras y encajes	Teresa Santamaria	Medellín	Mensual	Ago - 26	Sep - 59

De: Piedrahita. S, Mujer y publicaciones femeninas durante la republica liberal, 2008.

Las publicaciones abordaban temas como la instrucción femenina, el panorama internacional, cuestiones económicas externas al país, el papel de la mujer en la guerra, conflictos bélicos, maternidad, mundo laboral, la moral femenina, derecho al sufragio y, ante todo, feminismo. Todas estas revistas jugaron un papel vital en lo que respecta a la difusión de las ideas relacionadas a la emancipación femenina, atendiendo a que para la

época, muy pocas mujeres tenían la posibilidad de acceder a la educación, y dicha educación solo les permitía adquirir conocimientos acordes a la economía doméstica.

Estas revistas autogestionadas, estaban disponibles para una gran parte de la población femenina; que si bien, es claro que la posibilidad de acceder a estos medios era más común en las mujeres pudientes, en relación a mujeres obreras, campesinas, y de clases muy bajas que ni siquiera habrían tenido la oportunidad de ingresar al sistema educativo, dichas revistas si permitieron a un número muy amplio de mujeres acceder a la lectura y la información actual. Hablar entonces, de una serie de recursos que difundían entre las mujeres ideas de liberación en un contexto que difícilmente les enseñaba a leer, escribir y aritmética básica, significa hacer referencia a una contundente forma de resistencia acometida por las mujeres. (Piedrahita, 2008).

Cabe aclarar que, para la época, en algunos periódicos ya se producía cierto contenido dirigido a la población femenina, tal como es el caso de la sección titulada “sábado para vosotras”, publicada por el periódico “sábado: Seminario al servicio de la cultura y de la democracia americana.

Imagen 6: Fragmento del periódico sábado: Seminario al servicio de la cultura y la democracia americana “sábado para vosotras”, año 1914



Adaptado de: Periódico sábado: Seminario al servicio de la cultura y de democracia americana -1944

Estas publicaciones, sin embargo, pueden leerse bajo una suerte de aprobación a ese imaginario machista que perduraba generalizadamente en la sociedad. Dicha sección recogía temas relacionados a la importancia de la feminidad y la vida amorosa de la mujer, y además temas que se creían prudentes para el conocimiento de una mujer virtuosa. Así, resultan aún más relevantes, las publicaciones autogestionadas de las mujeres, que no solo se enfrentaban al desconocimiento, sino también, a estos medios ya existentes que rectificaban las relaciones de subordinación en cuanto al género femenino.

En síntesis, la inserción al mundo académico significó una nueva perspectiva de reflexión en torno a las desigualdades de género y clase; en palabras de Norma Villareal (s.f) “A través del ejercicio intelectual, las mujeres se pensaron como seres excluidos de las grandes decisiones; y desde este campo, en que eran valoradas, comenzaron su crítica” (p.67). Si bien, anteriormente se resaltó el mundo laboral como el factor imprescindible en la adquisición de conciencia de la mujer colombiana durante esos primeros decenios, es vital no desconocer la importancia que tuvo la academia y como este entorno permitió, no solo el empoderamiento de aquellas que podían acceder a él, sino también la propagación de las ideas. Asimismo, la posibilidad de acceder al mundo de la cultura y la educación en niveles superiores a la primaria permitió visibilizar a la mujer como un ser apto para la producción y el estudio de las artes y las letras, lo cual dio paso, según Magdala Velázquez, a un movimiento cultural propio de mujeres latinoamericanas.

La educación suponía la frontera entre la subordinación y la liberación y, por ende, ni la iglesia ni el gobierno, especialmente el conservador, se encontraban preocupados por educar a las mujeres más allá del bordado, la cocina y los saberes básicos propios de una mujer correcta según los “valores cristianos”. Peor aún, la iglesia, obstinada en su posición,

afirmaba que la educación para la mujer podría considerarse como el inicio hacia el camino de la perversión. Según Villareal “cuando las intelectuales reflexionaban sobre la mujer, establecían una relación muy directa entre su precaria situación y su carencia de educación, aumentada por las restricciones basadas en género” (s.f, p.68). Incluso, esta potente idea de la educación como límite entre su posición de sobre explotación y de ser digno de derechos era algo que para la época las mujeres ya tenían claro:

Imagen 7: Fragmento del periódico Agitación femenina “Pagina de las juventudes”, año 1945



La educación en Colombia debe ser igual para ambos sexos, puesto que la doctrina feminista no es teórica sino práctica, y si damos a la mujer libertad absoluta en sus medios de educación, se consigue el reconocimiento de sus derechos civiles, eso sí por medio de la instrucción sólida. Con la especialización femenina profesional, se conseguirá mejor especialización en el trabajo, junto a una mejor remuneración, y actuando en el campo político, contribuirá a la solución de los problemas colombianos. La universidad para la mujer debe ser un patrimonio de la mayoría y no faz de lujo, reservada a la clase pudiente que pueda erogar sus gastos. Para equiparar la mujer al hombre ambos deben estudiar en común, siendo esta educación un medio de afianzar el respeto mutuo.

El tradicionalismo de la mujer...

Adaptado de: revista “Agitación femenina”, 1945

Las mujeres, encontrándose en una sociedad fuertemente clerical y conservadora, durante las primeras décadas del siglo, dieron inicio a una lucha que, entre otras cosas, reclamaba el derecho a la educación, incluso cuando aún ni siquiera eran reconocidas como ciudadanas, lo que se traduce a un contexto aún bastante hostil para estas. Debido a todo el poder que tenían la iglesia y el estado en el marco de lo discursivo, gran parte de la población femenina no cuestionaba el entorno permeado por una serie de relaciones de poder desiguales en el que vivían, sino que, por el contrario, lo consideraban como la forma correcta de desenvolvimiento de la mujer, panorama que se tornó más común en las zonas rurales, que para entonces, eran predominantes por encima de las ciudades.

- CONCLUSIONES

El rol y el desenvolvimiento de la mujer colombiana en la primera mitad del siglo XX estuvieron mediados por las formas de resistencia que asumieron las mujeres desde diversos caminos. Si bien, dar una mirada al contexto nacional de la época en la que tuvieron lugar las transformaciones expuestas es importante, no es finalmente el factor decisivo en lo que respecta a la obtención de los derechos femeninos; la conquista de los derechos corresponde, ante todo, a la lucha y resistencia de las mujeres.

Cuando los liberales retomaron el poder en la década de los 30, durante el periodo conocido como la república liberal, tuvieron lugar una serie de leyes y reformas que promovían los derechos de las mujeres. Sin embargo, dichos preceptos no trascendieron del papel. Dan cuenta de ello Pérez, Soto y Cortes (2012) al afirmar que, pese a que durante el siglo XX fueron abiertos espacios de participación para las mujeres colombianas, esto en su

momento no garantizó una condición de igualdad, por el contrario, el reconocimiento amplio de la mujer como sujeto de derechos, dejando de lado los estereotipos, empezó a tener lugar sino hasta finales de la centuria. Además de que no era una prioridad para el Estado el velar por el cumplimiento y respaldo de los mismos, perduraba en la sociedad un fuerte ideario tradicionalista que seguía privilegiando el papel protagónico de la mujer, desde el hogar, como responsable de la prevalencia de la moral en la sociedad.

La permanencia de este discurso, sin embargo, no supuso un impedimento para que las mujeres alzarán la voz. Desde las huelgas en las calles de los epicentros industriales, hasta coloquios y publicaciones autogestionadas, las mujeres emprendieron la lucha en aras de sus derechos mediante un gran repertorio de acciones.

En ciertos momentos tuvo lugar la deslegitimación de la lucha femenina a través del imaginario impuesto a, por ejemplo, acciones caritativas, bajo la consigna de que la mujer, no era un ser violento o rebelde, sino por el contrario, un ser bondadoso y amoroso. (Villarreal). No obstante, el levantamiento femenino y los logros obtenidos por las mujeres durante estos años figuran, primordialmente, el inicio de una gradual transformación del rol de la mujer, y el inicio de una lucha que continúa vigente hasta el día de hoy.

II HISTÓRICAS: UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA

En Colombia, la escuela continúa estancada en las formas tradicionales de enseñanza, desde los ámbitos conceptuales que son llevados al aula, hasta la manera en la que se pretende que estos sean aprendidos por las y los estudiantes. Se evidencia un sistema educativo que

presenta deficiencias, que no convoca ni a la reflexión ni a la construcción de pensamiento crítico y que no se adecúa a las necesidades sociales del país en la actualidad. Asimismo, la prevalencia del paradigma tradicional en la escuela es una problemática que abarca en el siglo XXI a muchos docentes en sus prácticas y contextos, pues como lo sostiene Viki Aldana, “hunde sus raíces en dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales de carácter estructural” (2018, p.2) De tal modo, que si lo miramos en conjunto, el sistema educativo colombiano todavía tiene un camino largo por recorrer para que promueva nuevas propuestas de enseñanza y aprendizaje, como también, garantice unas condiciones materiales básicas para un apropiado desarrollo de los estudiantes, lo cual se ve reflejado en la inserción, accesibilidad, cobertura y la formación integral de los educandos.

En el caso concreto del área de ciencias sociales, los estándares básicos de competencias propuestos por el Ministerio de Educación Nacional están proyectados desde una concepción reflexiva. Al realizar una revisión de los objetivos propuestos, puntualmente en los grados décimo y undécimo, se identifica una preocupación por la explicación y análisis de la historia reciente y de los problemas actuales, tanto a nivel mundial como nacional. Sin embargo, la materialización de estos supuestos en el aula no cobra forma, pues las prácticas educativas se encuentran “centradas en el almacenamiento de información más que en el desarrollo de las capacidades para procesarla” (Calvo, 1996, p.1). El enfoque reflexivo propuesto se queda entonces solo en proyecciones, mientras que en la escuela no se contemplan rutas didácticas que redireccionen el aprendizaje significativo de las y los estudiantes, así como a la construcción de pensamiento crítico e histórico.

Además, al centrar la vista de manera puntual en la enseñanza de la historia, el panorama no es más alentador. Jorge Orlando Melo (2020) recalca un “abandono de la

enseñanza de la historia” que tuvo lugar después de la expedición de la ley general de educación de 1994, la cual le brindó mayor libertad a las instituciones educativas en la creación de horarios y mallas curriculares con la construcción de los PEI (Proyecto educativo institucional); que implicó una reducción en las horas de clase dedicadas a las ciencias sociales y una desaparición paulatina de los textos y manuales en esta área, especialmente en el sector público, más que en las instituciones de carácter privado (p.36). Lo que trajo como consecuencia que la enseñanza de la historia perdiera su especificidad y pasara a ser parte de las ciencias sociales, en una mezcla entre competencias ciudadanas, contenidos diversos y aspectos ético-políticos.

En el año 2017, se aprobó la ley 1874, la cual fue el resultado de una propuesta liderada por la Academia Colombiana de Historiadores, las Universidades nacionales y otros sectores, proyectada hacia el fortalecimiento y obligatoriedad de la enseñanza de historia en la escuela colombiana. Como tal dicha ley tiene por objetivo “restablecer la enseñanza obligatoria de la Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media” (Congreso de la república, 2017, p.1). No obstante, Melo (2020) señala que pese al esfuerzo es una solución escasa, pero, a su vez, la ley se ha encargado de centrar la mirada en el debate de manera concreta (p.40), y ha situado la enseñanza de la historia en la opinión pública, lo que es un indicador para que se piensen nuevas alternativas de enseñanza de la historia desde el marco institucional del ministerio de educación en dicha área

La historia en la escuela en la actualidad se encuentra entonces ante dos grandes desafíos: por un lado, la construcción de una ruta concreta y viable que permita mayor importancia y reconocimiento de la historia en el aula, y por el otro, el desplazamiento del

paradigma tradicional de esta enseñanza, que le de paso a la llegada de nuevos contenidos, nuevas miradas y lugares desde donde leer la historia, descentralizándola de las miradas oficiales que siempre han sido predominantes, posibilitando así procesos de enseñanza alternativos, en aras de la construcción de pensamiento crítico que dirija a las y los estudiantes a “Aprender a aprender”.

Al respecto, algunos autores justifican que para alcanzar dichos objetivos lo primero a tener en cuenta debe ser la creación de un plan de estudios puntual y generalizado que sugiera de manera concreta cuántas horas semanales deberían ser dedicadas a la enseñanza de la historia en todas las instituciones educativas. También proponen a la historia como el saber articulador de todo el conocimiento social, y sostienen que se debería partir del conocimiento histórico para comprender todos los hechos y problemas sociales que se ubican en otras disciplinas de dicha área. Finalmente recalcan la importancia del material didáctico y la producción de herramientas que puedan ser implementadas en la escuela, atendiendo a las necesidades y contextos diversos. (Melo, 2020, p.40)

Es importante no desconocer todos los caminos que, desde diversos lugares, enfoques y perspectivas, se han emprendido con la intención de transformar esta escuela y esta enseñanza de la historia acostumbrada a educar para memorizar y no para pensar. El interés por llevar al aula propuestas con un trasfondo de innovación pedagógica y transformación no son precisamente recientes. Si bien, no han obtenido el reconocimiento merecido, los logros han sido significativos y primordialmente, han dejado la puerta abierta para seguir construyendo en esa dirección.

Precisamente es bajo este interés que nace la propuesta pedagógica “HISTÓRICAS”, enfocada en la enseñanza de la historia de la mujer colombiana durante la primera mitad del siglo XX. En el entorno escolar se habla de un reconocimiento del rol de la mujer en la historia y su incidencia en esta (MEN, p.35); no obstante, la realidad es que en la cotidianidad del aula la enseñanza se sigue impartiendo desde las versiones de los vencedores y los relatos oficiales, los cuales invisibilizan al género femenino y su rol transgresor. Sujeto a lo que se comentaba con anterioridad esta condición también sienta sus bases en el poco protagonismo de las clases de historia en el salón de clases, y en la continuación de esas formas tradicionales de enseñanza y de contenidos históricos que excluyen del relato el lugar importante de la mujer para cualquier sociedad. En esa medida nace la preocupación por la construcción de una propuesta que permita acercar a las y los estudiantes, no solo a este relato histórico que se torna tan desconocido, sino también hacia la producción misma de nuevas narraciones históricas.

- HACIA UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

La historia pública:

La historia pública es una apuesta a la democratización de la historia desde la producción no institucionalizada de la misma. En palabras de Daniela Torres, su objetivo es “democratizar la producción y difusión del conocimiento histórico acercando a distintas y plurales ciudadanías a crear de manera mancomunada diversas narrativas históricas posibles” (2020, p.229) Las versiones predominantes del relato histórico tienden a la invisibilización de ciertos actores sociales, a la reproducción de estas exclusiones y a la deslegitimación de

otras formas de entender el pasado. De ello parte la preocupación por cuestionar la manera en la que, desde los lugares institucionalizados, se viene produciendo la historia.

El término es atribuido al historiador Robert Kalley, profesor de la Universidad de California, quien define la historia pública como el “empleo que hacen los historiadores del método histórico fuera de la academia” (Pérez y Vargas, 2018). Esta corriente tuvo gran acogida debido, tanto a su versatilidad en métodos, como en su cercanía con la población, con estos actores sociales habían sido excluidos de los relatos, en tanto creó “la posibilidad de construcción de conocimiento histórico dialógico entre académicos y no académicos que rompe con la lógica del historiador profesional como productor y el público como consumidor del conocimiento histórico” (Torres, 2020, p.238).

Situando la historia pública en el contexto colombiano, el debate en torno a su uso y potencialidad en relación a la historia reciente del país, autores como Carolina Pérez y Sebastián Vargas resaltan cómo esta forma de producción historiográfica posibilita “Una historia para la vida y para la acción”. Esta sería una historia crítica que permita una reinterpretación del pasado, desde miradas diversas a la hegemónica; y que encamine a cambios reales en la construcción de un mundo posible forjado en la paz (2018, p.301).

TIC: Enseñar historia en la sociedad de la información:

Autoras como Consuelo Belloch (2012) definen las TIC como “Tecnologías para el almacenamiento, recuperación, proceso y comunicación de la Información” (p.2) que se encuentran interconectadas y en constante dinamismo. Así mismo, el Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones, mediante el artículo 6 de la ley 1341 del

2009 les delimita como “(...) el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes” (2009).

En el transcurso de las últimas décadas el desarrollo de las tecnologías de la información ha avanzado intensamente, y uno de los espacios que ha contado con mayor incidencia, producto de este desarrollo ha sido la escuela. El adelanto en materia tecnológica ha llevado incluso a transformaciones en educación, relacionadas a qué enseñar y cómo enseñarlo. Al respecto, Ronald Hernández afirma que ello es producto de “una sociedad con “ansias” de conocimiento tecnológico” (2017, p.330), Lo cual a su vez supone una exigencia hacia las y los docentes para responder a los retos que implica educar en la era de la información

En relación a la implementación de las TIC en la enseñanza de la historia, se han encontrado en ellas una herramienta con un gran potencial que, trabajando de la mano con la didáctica de la historia, permiten que las y los estudiantes se vinculen a los procesos de aprendizaje en un sentido más activo y de maneras colaborativas entre pares. (Elaskar, 2013, p.7). Por otro lado, se habla de una historia que se torna más accesible a las y los estudiantes puesto que tienden a ser más cercanos a estos ambientes digitales, y porque pone a disposición de estos, y de diversas maneras, información variada de la que se pueden valer (Irigoyen, 2014, p.11). Además, y siendo esta una de las características con mayor valor, permite la aparición de nuevos espacios de aprendizaje, que trascienden de los encuentros personales y sincrónicos, los cuales cuentan con una mayor adaptabilidad a entornos múltiples, y facilidad en la comunicación, al tener diversas vías para ello.

Una mirada al fanzine para la enseñanza de la historia:

El fanzine es una creación artística que pertenece a la categoría de revista, realizada desde la autogestión y llevando por objetivo la difusión de un tema específico a partir de una publicación independiente. Respecto a su definición de lo etimológico, Magan, citado por Guzmán, señala que “Fanzine es un vocablo de origen inglés que contrae las palabras fan (aficionado) y magazine (revista)” (2019, p.19). Sin embargo, Alba Giménez y Jessica Izquierdo proponen una definición más encaminada a su contenido, pues le definen como “un medio de comunicación alternativo y de subcultura que actúa como plataforma de nuevos discursos sociales excluidos del círculo mediático hegemónico” (2016, p.354)

Su origen se sitúa en los Estados Unidos de los años 30, con el cómic y la ciencia ficción como principales géneros a tratar (Guzmán, 2019, p.18). No obstante, esta característica de medio de comunicación alternativo le es atribuida en su posterior desarrollo en Inglaterra, en la década de los 70, en el contexto de la popularización del movimiento punk; momento en el que el fanzine empieza a ser utilizado para la difusión de las ideas de esta subcultura.

En cuanto a sus características, además de su origen en la autogestión, anteriormente mencionado, el fanzine destaca por la libertad y volatilidad en su creación; es decir, pese a que este documento posee ciertas particularidades que le hacen ser un zine y no otro tipo de formato, la forma, tamaño, técnica, colores, y contenido tienden a ser un espectro infinito en el que los creadores tienden a tener gran libertad de elección.

Además de estos dos rasgos principales, Guzmán señala la financiación, en la que prima la difusión y no el lucro, la autoedición, la distribución que no cuenta con periodos de tiempo

regulares, la variedad en sus formas de comunicación, y las intenciones que posee cada fanzine. (2019)

En relación al fanzine y su implementación en la enseñanza de la historia, es vital destacar dos cualidades: La importancia de la imagen en el aprendizaje, y el alcance de la creación artística en el reconocimiento de nuevos relatos históricos. Buletti Sabrina, en relación al caso puntual de la escuela argentina, se refiere al potencial de la imagen en la enseñanza de la historia, destacando su valor formativo, asegurando que lo que se debe hacer “es “aprovechar” desde lo pedagógico y desde lo escolar ese “poder que tienen las imágenes” de atrapar, movilizar e impactar a su espectador” (2015, p.15).

Ahora bien, hacer de la imagen el resultado de una producción artística realizada por las y los estudiantes, a propósito del conocimiento histórico y la construcción de nuevos relatos históricos incluyentes, además de fortalecer el aprendizaje y la consolidación del pensamiento crítico en las y los estudiantes, propiciaría un escenario en el que ellas y ellos se sientan incluidos en estos relatos, y se identifiquen a sí mismos como sujetos históricos.

- PEDAGOGÍA CRÍTICA PARA REPENSAR LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

La pedagogía crítica es, ante todo, “una apuesta ética y política” (Ortega, 2009, p.27). Un paradigma que cuestiona los discursos hegemónicos y que se aventura hacia formas emancipadoras en aras de construir subjetividades críticas. Autoras como Piedad Ortega definen la pedagogía crítica como “una instancia de formación y aprendizaje ético y político

que incide en las formas de producción de subjetividades, en los procesos de construcción y circulación de valores y en la generación de prácticas sociales” (2009, p.28)

Parte de la reflexividad sobre el quehacer como el elemento fundamental en la construcción de esta subjetividad, y presenta la práctica pedagógica como un ejercicio que transgrede más allá del aula y los espacios educativos formales, que tiene cabida en diversos escenarios de transformación en el marco de lo social y cultural, y está en constante diálogo con interrogantes encaminadas al por qué, para qué y para quién del proceso formativo. (Ortega, 2009)

Se reconocen en este paradigma unos supuestos teóricos planteados por Roberto Ramírez (2008) que vale la pena señalar: Participación social, comunicación horizontal, significación de los imaginarios simbólicos, humanización de los procesos educativos, contextualización del proceso educativo y transformación de la realidad social. Como lo señala el autor, todos estos supuestos se encuentran intercedidos por una dimensión comunicativa, dimensión que es fundamental en la reflexión, criticidad y construcción de lazos sociales desde la empatía y la cooperación. (2008, p.111)

En relación al papel de la y el maestro en este enfoque, se percibe a este sujeto como una persona capaz de generar transformaciones en los espacios educativos a través de la reflexión y los conocimientos que posee y produce. En palabras de Ortega:

La práctica del maestro le significa convertirse en productor de conocimientos, saber lo que hace, cómo lo hace y para qué y quiénes lo hacen; el maestro recrea “aquello” con lo cual lo formaron y por ello produce nuevas prácticas. En estas nuevas producciones

aparecen otros saberes: saber propio, saber del otro, saber de disputa, de protesta y de resistencia (2009, p.30)

La pedagogía crítica busca cuestionar de manera constante las formas de desigualdad y opresión que se mantienen vigentes en los diversos contextos. Así, plantear la enseñanza de la historia de la mujer desde este paradigma permite, no solo hablar sobre una ruta de acción pedagógica, sino también cuestionar un orden social preestablecido en el que la mujer se ha mantenido invisibilizada y vulnerada, permite la reflexión en torno a estos patrones que terminan replicándose no solo en los ambientes escolares, y ambiciona con transformaciones en la escuela a través de la juntanza desde el arte, la palabra, y la experiencia.

- HISTÓRICAS: UNA APUESTA A LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DE LA MUJER COLOMBIANA

HISTÓRICAS es una propuesta pedagógica realizada bajo el enfoque de las pedagogías críticas, la cual tiene por objetivo acercar a las y los estudiantes de grado 11 del colegio Tomás de Carrasquilla a una versión de la historia diferente al relato tradicional, que sea inclusiva y que reconozca a la mujer como un sujeto histórico con peso en el entramado social. Teniendo en cuenta lo anterior, se recurre a la página web y al fanzine como las herramientas que posibilitan tal objetivo.

Se piensa entonces, en la elaboración de un recurso digital que permita a las y los estudiantes, en un primer momento, conocer sobre la historia de la mujer colombiana durante la primera mitad del siglo XX, lo cual se refuerza con la socialización y el análisis a través del fanzine elaborado; posteriormente se les invita a hacer parte de la construcción del relato

histórico participando en la creación de piezas visuales que continúen nutriendo dicho material didáctico. A su vez, la metodología se complementa por espacios de discusión y debate, tanto sincrónicos, como asincrónicos y completamente virtuales. En consecuencia, de dicha propuesta nace la realización de dos materiales: Un fanzine titulado “Juntanza”, y la página web que recibe el nombre de “HISTÓRICAS”.

A continuación, se presentarán la pregunta problema y los objetivos, tanto generales como específicos, que motivaron la propuesta; luego se abordará la caracterización de la población y una descripción detallada de cada una de las herramientas didácticas trabajadas. Por último, se expondrán las unidades didácticas que conforman la propuesta.

Pregunta problema:

¿Cuáles son las transformaciones que se desarrollaron en relación a la condición de la mujer durante la primera mitad del siglo XX en el contexto colombiano, y de qué manera impacta en los y las estudiantes de grado 11 del colegio Tomás de Carrasquilla el desconocimiento de esta parte de la historia?

Objetivo general:

- Construir una propuesta pedagógica digital desde el enfoque de las pedagogías críticas, que permita a las y los estudiantes de grado 11 del colegio Tomás de Carrasquilla reconocer y construir un nuevo relato histórico inclusivo en relación a la mujer, desde la herramienta del fanzine.

Objetivos específicos:

- Identificar las primeras formas de lucha de la mujer en Colombia durante la primera mitad del siglo XX, y como estas la encaminaron hacia los primeros cambios significativos en relación a la situación de subordinación en la que se encontraba.

- Presentar la propuesta pedagógica titulada HISTÓRICAS, metodología, componentes teóricos y descripción de la población; así mismo, realizar una aproximación al debate y producción académica sobre la enseñanza de la historia de la mujer.

-Sistematizar la experiencia de aplicación de la propuesta pedagógica HISTÓRICAS, estableciendo sus alcances y retos.

Visibilización de la mujer en la enseñanza de la historia en el colegio Tomás de Carrasquilla IED. Una caracterización de la población:

La propuesta pedagógica se aplicó en el Colegio Tomás de Carrasquilla IED, institución educativa oficial que se encuentra en Barrios Unidos, localidad 12 de Bogotá. Esta localidad ubicada al noroccidente limita al norte con la calle 100, al sur con la calle 63, al oriente con la avenida Caracas y al Occidente con la avenida carrera 68. Así mismo esta localidad pertenece a cuatro UPZ: UPZ 21 (Los Andes), UPZ 22 (Doce de Octubre), UPZ 98 (Los Alcázares) y UPZ 103 (Parque el Salitre). En cuanto a la caracterización de esta localidad se puede escribir al respecto que, en relación al uso del suelo, pese a que predominaba el uso residencial, en los últimos tiempos ha pasado a tener mayor fuerza el uso

comercial, destacando dentro de las actividades comerciales los talleres automotrices, y la industria maderera. (Unidad administrativa especial de catastro digital)

El colegio Tomás de Carrasquilla surgió de la unión de dos instituciones educativas: Institución Educativa Distrital Tomás Carrasquilla y Centro Educativo Distrital Panamericana, funcionando desde el 2002, y en el marco de lo legislativo, mediante el acto administrativo 2368 del 14 de agosto de 2002. Además, el colegio cuenta con dos sedes: La sede A que abarca la Básica Secundaria y Media Técnica con especialidad en Gestión empresarial y Sistemas e informática empresarial, y la sede B que comprende los niveles de preescolar y básica primaria. (Colegio Tomas de Carrasquilla - Webnode)

En el proyecto educativo de la institución, se han dispuesto tres ejes estratégicos: El primero de ellos enfocado a la tecnología y su aplicación en el diseño y creación de productos y programas tecnológicos en aras de mejorar la calidad de vida, el segundo relacionado a la calidad y planeación de vida para la autorrealización y el desarrollo del ser social a través de la construcción de un proyecto personal; y el último de estos encaminado hacia el uso del lenguaje para el desarrollo de competencias.

Ahora bien, pensando puntualmente en el área de ciencias sociales, se lee por parte de la institución una preocupación por el reconocimiento de los entornos cercanos, problemáticas y retos desde lo que catalogan como “un enfoque abierto, flexible e integrado”, Dicho enfoque le apuesta a que las y los estudiantes se reconozcan “como parte constitutiva de toda la sociedad, tanto de los problemas que la aquejan como de su posible solución.” (Colegio Tomas de Carrasquilla – Webnode) conservando como fundamento el desarrollo del pensamiento crítico.

La enseñanza de la historia se hace presente en los planes y proyectos del área de ciencias sociales como uno de los énfasis centrales. No obstante, la enseñanza de la historia de mujer no se contempla dentro de la malla curricular. Existe una carencia en la enseñanza de esta parte de la historia, y en los temas relacionados a género.

La breve exposición de este escenario educativo sirve bajo una suerte de justificación al porqué de la importancia de la implementación de una propuesta que se encargue de fortalecer la enseñanza de la historia, e incluir los relatos y versiones históricas por siempre excluidas, como la de la mujer. También, si se retoman los objetivos del área de ciencias sociales en general, del colegio Tomas Carrasquilla IED, y haciendo alusión asiduamente al interés de formar ciudadanas y ciudadanos que comprendan su entorno para así poder convertirse en sujetos de transformación, se torna importante señalar que para alcanzar tal objetivo es necesario reflexionar desde que lugar se está enseñando la historia, como lograr transformar en la sociedad si se desconocen los procesos históricos de los que han sido producto las violencias, faltas, o aspectos que merecen ser modificados, o que mantienen a determinadas poblaciones inmersas relaciones desiguales de poder y explotación en relación a pequeños sectores.

La vigencia de la discusión en torno al pensamiento crítico en la enseñanza de la historia en la institución es vital para la formación de sujetos con incidencia en sus territorios y en la “construcción de su comunidad desde principios éticos” (Colegio Tomas de Carrasquilla - Webnode), pero las rutas de acción a emprender para tal camino deben redireccionarse también hacia la inclusión y visibilización de la mujer en el aula y en la historia, en tanto así también les permitirá reconocerla como un actor con incidencia social,

histórica, y política; pero ante todo, y más importante, permitirá a las estudiantes reconocerse a sí mismas como tal.

¿Por qué enseñar historia desde la página web?

El siglo XXI se ha caracterizado, entre tanto, por la incesante innovación en las tecnologías de la información. Conforme han avanzado los años, su uso se ha instalado en prácticamente todas las esferas de la vida, y su impacto no ha dejado exento al ámbito educativo. En este, primordialmente, ha facilitado una suerte de espacios educativos que no necesariamente requieren de un lugar físico y una comunicación presencial y sincrónica. Así, atendiendo a este contexto de flexibilidad operativa que han permitido las TICS, han nacido propuestas educativas como la educación virtual, a distancia y demás modalidades en las que la internet se ha convertido en el escenario donde tienen lugar los procesos de enseñanza – aprendizaje.

No obstante, así como la implementación de estas tecnologías en la escuela supone grandes oportunidades, a su vez se convierte en retos, al tener en cuenta su alcance, las posibilidades de acceso y la construcción de vías para su ejecución. En relación a la labor docente puntualmente, el más importante de los desafíos es lograr asumir las tecnologías de la información “como aquella herramienta por la cual se pueda generar un aprendizaje significativo” (Hernández, 2017, p. 331) y no solo como un insumo más de la lista apto para la transmisión de información.

Pese a ello, finalmente no se puede negar que pensar la educación en el contexto de la sociedad de la información conlleva, por consiguiente, a la comprensión de las nuevas

dinámicas sociales trazadas por el avance tecnológico, y las maneras en las que se configuran los procesos de aprendizaje en estos entornos. Con base en lo anterior, resulta significativo destacar la potencialidad de herramientas digitales como la página web en los escenarios educativos.

La página web es una de las unidades básicas de la web, y, por ende, de la internet. Es un documento de carácter dinámico y digital que permite a las y los usuarios información sobre una temática específica. (Peña, 2008) Su carácter dinámico hace posible la interacción con varias herramientas de las que dispone la internet, y, por otro lado, permite la sistematización de dicha información a través de formatos no solo escritos, sino también imagen, audiovisuales, entre otros.

En la enseñanza de la historia, la potencialidad de la página web educativa puede ser leída a través de tres características: Adaptabilidad, interacción y construcción de pensamiento crítico.

Como bien se señalaba, las transformaciones en los entornos educativos no se encuentran al margen del desarrollo tecnológico, y es en estas condiciones donde la adaptabilidad juega un papel fundamental. Tanto en el tránsito hacia ambientes de educación totalmente virtual y asincrónica, como en el aula presencial, la página web se convierte en un elemento esencial a la hora de vincular a las y los estudiantes a estas transformaciones, en tanto cuenta con la capacidad de adaptarse a los contextos diversos, necesidades educativas, saberes y elementos conceptuales a enseñar, entre otros. En el caso de la enseñanza de la historia la adaptabilidad se ve reflejada en la posibilidad que posee la página web de acercar a las y los estudiantes al saber histórico que puede presentarse en diversos formatos.

Por otro lado, las modalidades de interacción en estas plataformas figuran como otra de las cualidades de la página web educativa. En palabras de Buletti “estamos atravesando un momento en donde los tiempos se aceleran sin pausas, donde las palabras y las imágenes se disputan la primacía y donde todo es posible de verse y de mostrarse” (2015, p.3) La información a disposición de las y los estudiantes en esta era es infinita, y facilitar la interacción con el contenido con las diversas formas en las que se puede presentar el conocimiento histórico, es una de las características de la página web. Además, permite un diálogo de saberes, tanto entre estudiantes, como con las y los docentes, al crear puentes de comunicación y debate.

La posibilidad de construcción de pensamiento crítico, por otro lado, se hace viable gracias, tanto a la diversidad de contenido como a la interacción anteriormente descrita. En palabras Ennis (1996) citado por Yair Calle (2014) el pensamiento crítico es “un pensamiento reflexivo y razonable que se centra en que la persona pueda decidir qué creer o hacer” El paradigma tradicional de la enseñanza de la historia, y sus habituales formas de enseñanza, tienden a la memorización de saberes, que difícilmente logran trascender hacia el aprendizaje significativo y lograr dicho objetivo. Así, la página web se convierte en una herramienta que acerca a las y los estudiantes a las competencias necesarias para la construcción de dicho pensamiento.

Las oportunidades que permite entonces, la página web como herramienta didáctica en el marco de una pedagogía crítica son abundantes. Por tal, nace el interés de crear una propuesta que posibilite vincular la enseñanza de la historia a este espacio virtual. Dicha página web recibe por nombre “Históricas”.

Sin embargo, esta propuesta también se encontró en un primer momento motivada por el contexto de pandemia provocado por la llegada del virus Covid 19, que sin previo aviso transformó de manera inminente prácticamente todos los espacios que conforman la vida diaria, a nivel global. En Colombia, en el mes de marzo del 2020 se declaró cuarentena obligatoria en todo el territorio nacional; y los colegios se encontraron expuestos a una virtualidad imprescindible. De manera abrupta todos los espacios educativos tuvieron que adaptarse a estas dinámicas, así como las y los estudiantes, quienes tuvieron que sobrellevar las consecuencias más drásticas.

La llegada de este contexto dejó en manifiesto como en la actualidad, los avances tecnológicos que llegan a una velocidad con una rapidez sin precedente se han convertido en pieza fundamental para el desarrollo y devenir de las sociedades; lo que a su vez supone retos. A la escuela colombiana, esta coyuntura le permitió comprender que el camino hacia una educación que se acerque a estos contextos virtuales es más que necesaria, y debe caminar en esa dirección sin renunciar a los retos que de por sí ya afronta, como la calidad, cobertura, entre otros.

Una vez expuestas las motivaciones y potencialidades de la creación de una página web para la enseñanza de la historia de la mujer colombiana durante la primera mitad del siglo XX, se da paso a la explicación del proceso de creación, las fases de construcción y componentes de la página web “Históricas”

Una pagina web que le brinda una identidad grafica a la historia de la mujer colombiana:

Esta plataforma tiene el objetivo de crear un espacio virtual dedicado a contar la historia de la mujer durante la primera mitad del siglo XX en el contexto colombiano, mediante el fanzine. Está organizada de tal manera que las y los estudiantes puedan tanto acceder a contenido, cómo publicar sus composiciones visuales en él.

Para su construcción se hizo uso de la herramienta “WordPress”, el cual es “un sistema de gestión de contenidos web” (Instituto de estudios Cajacol) que facilita la publicación de estos sitios en la internet. Se optó por esta opción puesto que no demanda programación web, sino que pone a disposición de las y los usuarios plantillas; en otras palabras, posee un código de programación preestablecido. Una vez adquirido el “Hosting” (El espacio en la internet que el sitio web va a ocupar), y el “dominio” (El nombre de la página), estos se vinculan al panel de control de WordPress, y después solo queda diseñar la página.



En lo que respecta al diseño, se tuvieron en cuenta las que Adriana Peña (2008) denomina “Etapas de una página web”. Según la autora, los pasos para hacer un website son planificación, estructuración, diseño-diagramación-implementación y publicación. (p.27).

En el momento de la planificación se tuvieron presentes tanto la población a la que iba dirigida el sitio, en este caso estudiantes de grado 11, así como el contenido: De qué manera presentarlo para que fuese legible, de fácil acceso, y llamativo para la audiencia.

Después, en la etapa de la estructuración se pensó en las necesidades de la página en relación a los objetivos, es decir, cuantas paginas son necesarias para estructurar el sitio de tal manera que cumpla con las metas propuestas. Para ello, se crearon las siguientes páginas:

- *Inicio*: Espacio donde aparecen las últimas entradas publicadas, el cual cuenta con un enlace directo a la página que explica en qué consiste el sitio web.
- *Que es el fanzine*: Como su nombre lo indica, esta página está pensada para explicar a las y los visitantes que es un fanzine y dar algunos ejemplos mediante fotografías.
- *Fanzine Juntanza*: Esta página contiene las publicaciones que se van realizando de este fanzine, y posee un espacio de comentarios y reacciones, en aras de dinamizar el diálogo sobre dicho material.
- *Publicaciones*: Un espacio dedicado a las publicaciones realizadas por las y los estudiantes (Almacena todas las entradas realizadas en el sitio)
- *Acerca de históricas*: Esta página está dedicada a la descripción y justificación de la propuesta.
- *Contacto*: En esta página se encuentran los datos de contacto de la realizadora del sitio web, en aras de que sea necesario entablar comunicación por estos medios.

La siguiente fase, diseño-diagramación-implementación, se refiere a la organización del contenido que conforma la página web, desde textos y material visual en adelante. En la realización de esta etapa, lo que se hizo fue acudir al uso de una plantilla de diseño, y a los “Plugin” a los que WordPress permite acceder, en tanto estos facilitaban la publicación de formatos como PDF, e imágenes, indispensables en este caso.

Finalmente, en cuanto a la publicación, Peña señala que en esta etapa solo queda vincular el trabajo anteriormente expuesto a un servidor web para que este sea visible; sin embargo, al trabajar con WordPress, este fue uno de los primeros pasos realizados.

La plataforma está encaminada hacia el trabajo y dinamismo conjunto entre el fanzine y el diálogo; en esa medida las características que contiene están hechas en función del ejercicio paralelo constante. También se intentó que tanto en su diseño como en su contenido se priorizara siempre el fácil acceso. A ello responde precisamente el título que reciben la propuesta y la página web, el cual resulta concreto y explícito.

Adaptar herramientas como la página web a la enseñanza de la historia, y, ante todo, sobre temas escasamente abordados en la escuela, se ve traducido en entender los contextos y retos que hacen parte de la educación en el siglo XXI, sin abandonar e incentivar el pensamiento crítico como eje fundamental de los procesos de aprendizaje.

A continuación, el enlace que dirige al sitio web: www.historicas.com.co

“JUNTANZA”: Que tiene por decir el fanzine al respecto de la historia de la mujer colombiana

Teniendo en cuenta las características del fanzine: la volatilidad en su elaboración y su objetivo de fácil difusión, este se convierte en la herramienta apropiada para que las y los estudiantes exploren una nueva versión de la historia enseñada en la que no mantienen solo un papel de espectadores, sino una en la que apropian el conocimiento histórico, y son partícipes de su creación y divulgación.

Partiendo de lo anterior, se presenta el Fanzine “Juntanza” el cual debe tal nombre a su naturaleza de trabajo colectivo, llevando por objetivo conceder a la historia de la mujer colombiana, puntualmente durante los primeros años del siglo XX, una identidad gráfica. También busca que las y los estudiantes se acerquen al paradigma de la historia pública, en el que la producción histórica ya no se encuentra concentrada en el ámbito académico, sino que pasa a ocupar un espacio más cercano al público.

Como ya se señalaba anteriormente, el fanzine es una pieza que puede ser elaborada desde diversas técnicas artísticas. En este caso, se optó por una elaboración desde la ilustración digital, esto en aras de que el fanzine y la plataforma web funcionarán bajo una suerte de reciprocidad en cuanto al contenido visual.

En la realización de esta publicación, se identificaron las siguientes fases:

- *Planeación:* El primer paso fue reconocer cuales eran las categorías de análisis que se iban a abordar, y de qué manera se iban a ilustrar atendiendo al objetivo de fácil acceso. Se organizaron las ideas con la ayuda de esquemas axiales y se decidió la estructura del fanzine.
- *Boceto:* Una vez clara la estructura, se inició con la realización análoga de los bocetos de cada ilustración. También se hicieron los borradores de los textos que acompañan a las ilustraciones.
- *Digitalización:* El siguiente paso fue pasar estos bocetos a un formato digital, para ello se usó el programa “Illustrator”, en el cual, con la ayuda de una tableta gráfica, se hicieron las ilustraciones y se fueron agregando detalles por diferentes capas de color.

- *Maquetación:* La maquetación hace referencia al proceso de organización de los elementos que componen la publicación. De tal modo, una vez listas las ilustraciones, se acomodaron en la secuencia correspondiente, y para ello se usó el programa “Indesign”. Aquí se ajustaron los tamaños, los textos, y los detalles.
- *Publicación:* Para este caso en el que se trabajó en formato digital, se exportó el documento finalizado en formato PDF, y se publicó en la página web.

El fanzine Juntanza parte en su contenido desde cuatro categorías, cada número correspondiente a una categoría, respectivamente. A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de los números publicados.

- 1- El primero de los fanzines publicados se encarga de dar un contexto general en relación a la situación de la mujer colombiana a la llegada del siglo XX.

Retrata la situación de subordinación en la



que se encontraba

y como para entonces solo existían dos futuros posibles para la mujer: Ama de casa o la vida religiosa. También pretende enseñar cómo, aunque pocos, hay casos de mujeres que, con antelación a dicha época, ya habían tenido un importante papel en la vida pública y la



participación política, sin embargo, las versiones predominantes de la historia no les reconocen.

- 2- La siguiente edición del fanzine publicado se centra en narrar el ingreso de la mujer al mundo laboral, y la aparición de la mujer obrera en Colombia.



La descripción de las condiciones de explotación y posteriores formas de resistencia que permitieron ciertas mejoras en las condiciones laborales explican cómo las mujeres, en un escenario tan condescendiente, ocuparon un rol de lucha en aras de la obtención de sus derechos.

- 3- La tercera publicación le da protagonismo a la mujer en el entorno educativo, y su paulatina aparición en el mundo académico.



Este se centra principalmente en describir gráficamente la desigualdad entre la educación brindada a niños y niñas, así como la manera en la que las revistas autogestionadas creadas por mujeres se convirtieron en un frente más de resistencia contra ese entorno patriarcal.

4- El cuarto número es dedicado a abordar la lucha que las mujeres emprenden por la obtención de sus derechos políticos y civiles durante la primera mitad del siglo XX. Se describe cuáles fueron los derechos obtenidos en el marco legal, y como fueron las mujeres quienes se enfrentaron a un entorno hostil en la lucha por sus derechos, desmitificando la idea de la modernización del país como la razón máxima por la que la mujer se convierte en sujeto de derechos en el territorio colombiano.



“Juntanza” se complementa a su vez por la intención de creación artística por parte de las y los estudiantes, pues, finalmente, lo importante es que se puedan apropiarse del fanzine para lograr ser partícipes de la construcción de nuevos relatos históricos mediante esta herramienta.

Descripción de la propuesta:

La propuesta pedagógica “Históricas” está pensada para una aplicación, tanto en espacios educativos totalmente virtuales, como en el aula presencial. No obstante, pese a las marcadas divergencias entre los dos entornos, su aplicación consta de cuatro momentos en los dos casos: Reconocimiento de ideas previas, conceptualización, creación visual y evaluación.

En cuanto a su ejecución, existen algunas diferencias, principalmente en las herramientas que se incorporan a cada una de las etapas, atendiendo a las posibilidades de cada contexto.

A continuación, se presentan de manera detallada las unidades didácticas que son la base de la materialización y aplicación de la propuesta “Históricas”. Cabe resaltar que las primeras dos unidades corresponden a la dinámica presencial, mientras que las dos restantes, responden a la virtualidad.

1- El ingreso de la mujer colombiana al mundo laboral y educativo:

<p>Descripción:</p> <p>Esta unidad está orientada a la comprensión de las condiciones laborales y educativas de la mujer durante la primera mitad del siglo XX, a través del trabajo en equipo, el diálogo y la creación artística.</p>
<p>Objetivo general:</p> <p>-Reflexionar en torno a las condiciones de ingreso de la mujer colombiana al ámbito laboral y educativo durante la primera mitad del siglo XX, y generar un paralelo con el rol de la mujer en la actualidad.</p>

Objetivos específicos:

-Reconocer que ideas previas se poseen en torno a la situación de la mujer colombiana durante los primeros años del siglo XX.

-Crear un espacio de diálogo por grupos, a partir del fanzine Juntanza, en aras de reflexionar sobre la mujer en los contextos educativos y laborales.

-Elaborar un fanzine que presente un paralelo entre las condiciones laborales y educativas de la mujer colombiana hace 100 años, y en la actualidad.

-Reflexionar y discutir sobre la mujer en los ámbitos educativos y laborales, partiendo tanto, desde el trabajo realizado, como desde la experiencia propia.

Contenido:

-Mujer colombiana durante los primeros años del siglo XX

-La mujer obrera

-Primeras huelgas de trabajadoras

-Decreto 227 de 1933 y el ingreso de la mujer a la educación secundaria, media y superior

-Resistencia femenina desde la autogestión: el nacimiento de revistas femeninas en los años 30

METODOLOGÍA

Actividad	Tiempo	Descripción	Recursos
------------------	---------------	--------------------	-----------------

Reconocimiento de ideas previas	20 minutos	Para este primer momento se propone una lluvia de ideas en torno al contexto del país durante los primeros decenios del siglo XX. Se pedirá a las y los estudiantes que señalen aspectos que recuerden, ya sean características sociales, culturales, políticas o económicas, o eventos puntuales que tuvieron lugar para esos años. Y luego se pedirá que identifiquen personajes relevantes dentro de estos sucesos. Se busca reconocer el conocimiento previo de las y los estudiantes sobre este tiempo histórico específico, ver de qué manera ubican a la mujer en el relato histórico, y promover la evocación de ideas preconcebidas que sirvan de introducción para los siguientes momentos.	<ul style="list-style-type: none"> · Tablero · Marcador
Contextualización	10 minutos	Una vez identificadas las ideas previas, se pedirá a las y los estudiantes que se organicen por grupos de 3 o 4 integrantes. Se repartirá a cada grupo una copia del material visual (Fanzine Juntanza) para que lo lean y discutan.	<ul style="list-style-type: none"> · Material visual (Fanzine Juntanza)

<p>Creación de fanzines</p>	<p>40 minutos</p>	<p>Se planteará la creación de un fanzine por parte de cada grupo de trabajo, partiendo de la siguiente pregunta</p> <p>¿En Colombia, las condiciones laborales y educativas de las mujeres han evolucionado a lo largo de los últimos 100 años?</p> <p>Se busca que las y los estudiantes reflexionen partiendo de una suerte de comparación, entre esos primeros espacios de apertura para la mujer, y la mujer en la actualidad; reconociendo tanto avances como problemáticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Hojas blancas · Lápiz · Colores
<p>Socialización</p>	<p>20 minutos</p>	<p>Finalmente se pedirá a las y los estudiantes que compartan el resultado de la creación del fanzine, dando respuesta a la pregunta problema. Dicho espacio de socialización pretende también propiciar un entorno de debate y reflexión; que las y los estudiantes se apropien del tema, de la palabra, y desde sus experiencias personales expliquen cómo ven el rol de la mujer en la educación y el mundo laboral, un siglo después de las primeras formas de lucha femenina por el reconocimiento de sus derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Fanzine elaborado en clase

2- Conquista de los derechos políticos y civiles de la mujer colombiana:

<p>Descripción:</p> <p>Esta unidad está orientada a la comprensión de esas primeras formas de lucha encabezadas por las mujeres por la obtención de los derechos en Colombia.</p>
<p>Objetivo general:</p> <p>-Reconocer esas formas de lucha que le otorgan a la mujer colombiana sus derechos políticos y civiles durante las primeras décadas del siglo XX, y reflexionar sobre la materialización de esos derechos en la cotidianidad de la mujer.</p>
<p>Objetivos específicos:</p> <p>-Identificar qué ideas previas se poseen en torno a la situación de la mujer colombiana durante los primeros años del siglo XX.</p> <p>-Reconocer cómo las formas de lucha emprendidas por la mujer colombiana durante la primera mitad del siglo XX, fueron realmente las que posibilitaron la obtención de los derechos políticos y civiles.</p> <p>-Elaborar un fanzine que presente un paralelo entre las condiciones de los derechos femeninos, desde su obtención, hace un siglo, hasta el día de hoy.</p> <p>-Generar un espacio apto para el diálogo horizontal donde se pueda reflexionar en torno al rol de la mujer, desde esas primeras formas de lucha hasta la actualidad.</p>
<p>Contenido:</p> <p>-La mujer en Colombia durante las primeras décadas del siglo XX</p> <p>-Sufragio femenino</p> <p>-Participación política de la mujer en Colombia</p> <p>-Derecho a la educación, la propiedad y a los cargos públicos para las mujeres</p>

METODOLOGÍA			
Actividad	Tiempo	Descripción	Recursos
Reconocimiento de ideas previas	20 minutos	En aras del reconocimiento de ideas previas se propone una lluvia de ideas sobre personajes femeninos importantes en la historia del país, mediada por diapositivas con imágenes, que permitan observar la brecha existente entre los personajes masculinos y los personajes femeninos que protagonizan los relatos oficiales de la historia.	<ul style="list-style-type: none"> · Computador · Televisor · Diapositivas
Contextualización a través del fanzine Juntanza	20 minutos	Una vez identificadas las ideas previas, se dará paso a la contextualización del tema, que se hará a través de la presentación del fanzine Juntanza. Para ello se hará uso de la plataforma “Históricas”, donde se encuentran las herramientas visuales en formato digital. Pese a que la presentación se realizará por parte de la docente, también es un espacio pensado para las preguntas de las y los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> · Material visual (Fanzine Juntanza) · Computador · Televisor · Internet

<p>Creación de fanzines</p>	<p>30 minutos</p>	<p>Se pedirá a las y los estudiantes organizarse por grupos de 3 a 4 integrantes, para que de manera conjunta realicen un fanzine, partiendo del diálogo horizontal y la discusión sobre lo expuesto en el espacio de conceptualización.</p> <p>La pregunta problema para la realización del fanzine será la siguiente:</p> <p>¿Los derechos de la mujer, obtenidos un siglo atrás a partir de la lucha femenina, se ven reflejados en la vida cotidiana de la mujer actualmente?</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Hojas blancas · Lápiz · Colores
<p>Socialización</p>	<p>20 minutos</p>	<p>Por último, se abrirá un espacio de debate donde se busca que las y los estudiante reflexionen sobre la condición de las mujeres a lo largo del último siglo, y sobre los derechos de la mujer que, aunque hoy, en parte, ya son una consigna en el marco de lo legislativo, en la cotidianidad se siguen vulnerando.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Fanzine elaborado en clase

3- La mujer en Colombia durante la primera mitad del siglo XX:

<p>Descripción:</p> <p>Esta unidad se centra a retomar las características más importantes de historia de la mujer durante la primera mitad del siglo XX</p>
<p>Objetivo general:</p> <p>- Comprender cuales son las transformaciones que se desarrollaron en relación con la condición de la mujer durante la primera mitad del siglo XX en el contexto colombiano, así como reflexionar en torno a su situación en el presente, y las formas de desigualdad que aún perduran. Esto desde el aula virtual.</p>
<p>Objetivos específicos:</p> <p>-Reconocer la historia de la mujer colombiana durante la primera mitad del siglo XX, especialmente en los ámbitos relacionados al mundo laboral y educativo.</p> <p>-Realizar una pieza visual para la creación conjunta de un fanzine que, así, fortalezca el proceso de construcción grupal de un nuevo relato histórico incluyente desde herramientas visuales.</p> <p>-Reflexionar en torno a la situación actual de la mujer en Colombia, escuchando las opiniones de las otras y otros, convocando a un espacio de aprendizaje desde lo colectivo.</p>
<p>Contenido:</p> <p>-La mujer en Colombia durante las primeras décadas del siglo XX</p>

METODOLOGÍA			
Actividad	Tiempo	Descripción	Recursos

<p>Reconocimiento de ideas previas</p>	<p>15 minutos</p>	<p>Inicialmente se realizará una actividad de reconocimiento de personajes “sobresalientes” en la historia de Colombia, con el fin de identificar qué conocimiento previo poseen las y los estudiantes en relación con la historia de la mujer y las figuras femeninas más representativas del relato histórico. También se busca con esta actividad que las y los estudiantes reconozcan la suerte de invisibilización en la que ha caído la mujer en el relato histórico predominante en la escuela.</p>	<p>· Diapositivas</p>
--	-------------------	--	-----------------------

Contextualización	30 minutos	<p>Se hará la presentación del tema a abordar (La historia de la mujer colombiana durante la primera mitad del siglo XX), haciendo énfasis en los aspectos laboral y educativo.</p> <p>Para ello, primero se hará una breve presentación de la plataforma web “HISTÓRICAS”, en tanto a partir del contenido de esta, y la colección de fanzines titulados “juntanza”, es de donde se partirá para la exposición del tema a trabajar. Finalmente se tendrá en consideración un tiempo para que las y los estudiantes puedan realizar una ronda de preguntas en caso tal de que sea necesario.</p>	<p>· Plataforma web “HISTORICAS”</p> <p>http://www.historicas.com.co/</p>
-------------------	------------	--	---

<p>Socialización debate.</p>	<p>– 30 minutos</p>	<p>Consiguientemente, se invitará a las y los estudiantes a un espacio de reflexión, socialización y debate, el cual girará en torno a considerar el rol de la mujer colombiana en la actualidad, en relación con el rol de esta durante los primeros decenios del siglo XX, su transformación, y la situación de desigualdad en la que aún hoy se encuentra. Para ello, se tendrán como apoyo una serie de preguntas problemas las cuales beneficiarán la dinamización del debate y la opinión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Cuestionario de apoyo, preguntas problema. - ¿Cuál es el rol de la mujer colombiana en la actualidad? ¿Ha evolucionado con relación a hace 80 años? - ¿La mujer colombiana sigue viviendo en una condición de desigualdad en relación con el género masculino? - ¿El desconocimiento de la historia de la mujer está relacionado a las situaciones de desigualdad a las que es expuesta la mujer? - ¿Pese a esa historia de la lucha encabezada por mujeres en aras de sus derechos, hay mujeres que siguen eligiendo la misma vida de la mujer de hace años?
------------------------------	---------------------	--	---

<p>Evaluación y elaboración de producto.</p>	<p>5 minutos</p>	<p>Por último, se le pedirá a las y los estudiantes que, con base en las reflexiones construidas en colectividad anteriormente, realicen un producto visual en aras de la conformación de un fanzine que constará de la agrupación del total de piezas visuales del grupo. Esto en aras de crear un producto que permita seguir nutriendo, tanto la plataforma digital, como la construcción colectiva de un nuevo relato histórico inclusivo que visibilice a la mujer como sujeto histórico. Se deja en claro que la realización del producto es una actividad para finalizar fuera del espacio de clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Materiales a elección de las y los estudiantes para la elaboración de la pieza visual. · Cámara · Plataforma web “HISTÓRICAS” <p>http://www.historicas.com.co/</p>
--	------------------	---	--

4- HISTORICAS: Hablar de historia de la mujer en la web:

Descripción:

Esta unidad está orientada a la discusión de la historia de la mujer colombiana presentada en el fanzine Juntanza, a través de la plataforma web Históricas. Se busca que las y los estudiantes reconozcan la opinión de sus compañeras y compañeros presentada en los fanzines, los cuales se encontrarán en la plataforma web, y así se posibilite un diálogo de saberes apoyado en las tecnologías de la información.

Objetivo general:

-Reflexionar en torno a la condición histórica de la mujer colombiana, desde los fanzines y los comentarios realizados a los mismos.

Objetivos específicos:

-Reflexionar en torno a la posición de compañeras y compañeros en relación a la historia de la mujer en Colombia y el rol de esta en la actualidad, y comprender los espacios de divergencia como una posibilidad para la construcción de saberes.

-Comentar y debatir sobre la condición de la mujer en Colombia a través de la historia, tomando como eje de la discusión el trabajo gráfico presente en los fanzines.

Contenido:

-Historia de la mujer colombiana durante los primeros años del siglo XX

-Derechos de la mujer en Colombia

- Lucha femenina en Colombia.

METODOLOGÍA			
Actividad	Tiempo	Descripción	Recursos
Revisión de fanzines	30 minutos	Se pedirá a las y los estudiantes que ingresen a la página web “Históricas”. Esta es una plataforma enfocada en la construcción de un nuevo relato histórico que incluya a la mujer como un sujeto histórico, esto desde el fanzine. Allí estarán consignados, tanto el fanzine Juntanza, como los fanzines anteriormente creados por las y los estudiantes. Con base en lo anterior, en un primer momento se les pedirá a los estudiantes que realicen una revisión de los fanzines que se encuentran en la plataforma.	<ul style="list-style-type: none"> · Internet · Computador · Plataforma web “históricas”
Debate y foro en la plataforma web	30 minutos	Después de la revisión, el propósito es comentar el trabajo realizado por las compañeras y compañeros. Hallar similitudes y divergencias entre diversas opiniones contribuye a la construcción del pensamiento crítico, en el cual, la o el estudiante puede construir una posición propia con base a un tema específico.	<ul style="list-style-type: none"> · Internet · Computador · Plataforma web “históricas”

III

APLICACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA “HISTORICAS”: CONSIDERACIONES

- HACIA UNA MIRADA GENERAL

Repensar la enseñanza de la historia en la escuela colombiana, y especialmente el reconocimiento de la mujer como sujeto histórico, es una tarea a la fecha, inacabada. Los retos prescritos hacia el camino de una enseñanza que cultive el pensamiento crítico, que sea inclusiva y que deje a un lado la herencia memorística, deben ser asumidos a través de la materialización de propuestas en el aula que realmente propongan nuevas formas de aprendizaje a las y los estudiantes. Es a la par de esta perspectiva que se proyectó la implementación de la propuesta pedagógica HISTÓRICAS.

Dicha implementación se llevó a cabo en el colegio distrital Tomas de Carrasquilla IED, ubicado en la localidad de Barrios Unidos, con las y los estudiantes de grados décimo y once, correspondientes al ciclo cinco. Cuando la construcción de la propuesta pedagógica inició, el país se encontraba en emergencia sanitaria, producto de la crisis ocasionada por el virus Covid-19, lo cual conllevó a una cuarentena estricta para la totalidad del territorio y por ende, el desplazamiento de las actividades cotidianas a los contextos virtuales. En consecuencia la planeación inicial de la herramienta utiliza plataformas digitales en aras de pensar en una ejecución de la propuesta tanto en los inexplorados espacios virtuales, así como en la presencialidad.

En cualquiera de los dos casos, la estructura de implementación pretendió ser la misma: Primero tuvo lugar un reconocimiento de ideas previas para identificar las nociones que poseían las y los estudiantes en relación a la historia de la mujer colombiana. Seguido a ello se realizó una suerte de contextualización partiendo del “Fanzine Juntanza”. Después se propuso la creación de una pieza de fanzine y finalmente se construyó de manera conjunta un espacio de reflexión. Cabe destacar que el diálogo figuró a lo largo de las etapas, y en los dos entornos, como un eje articulador y ante todo, como una herramienta de comunicación horizontal entre los estudiantes y la profesora.

Pese a la uniformidad en la implementación, las herramientas de aplicación cambiaron según el entorno, y no siendo un factor menor, esto a su vez transformó la manera en la que las y los estudiantes reconocieron y se hicieron partícipes de las fases. En el espacio virtual se buscó sacar el mayor provecho posible a las herramientas de conectividad que se tenían a la disposición para los encuentros de carácter sincrónico; para tal fin se usaron mecanismos como diapositivas en la fase de reconocimiento de ideas previas y de reflexión. Mientras que en la aplicación presencial el fanzine “Juntanza” se llevó en un formato físico (impreso), pensando en la facilidad de lectura en el aula. Se torna prudente señalar también como la página web tuvo un mayor uso en el entorno digital en tanto se pudo mostrar y realizar un recorrido por esta en el transcurso de la clase, mientras que, en el aula, al no contar con la posibilidad de tener los dispositivos para ingresar a la web, esto se pidió hacer de manera autónoma e individual posteriormente al encuentro en el aula.

Pese a la concordancia en las aplicación de la propuesta en los dos casos, desde la identificación de ideas previas, hasta el ejercicio de creación artística y demás fases, los resultados según el ambiente de aprendizaje fueron diversos.

La propuesta en el ambiente virtual se dio mediante encuentros sincrónicos, esto a través de la plataforma Microsoft Teams; lo que implicó que las fases en su totalidad estuvieran mediadas por herramientas digitales.

En la primera de las fases, se presentaron unas diapositivas con imágenes de personajes bastante conocidos, principalmente hacían referencia a estos próceres de la independencia que tienden a ser los héroes más exaltados de la historia del país. Luego de algunas imágenes de estos hombres, se mostraban imágenes de mujeres que han jugado un papel fundamental en eventos históricos de Colombia. El resultado del ejercicio demostró que, como se suponía, las y los estudiantes reconocen mucho más las figuras masculinas de la historia, mientras que no poseen demasiado conocimiento en relación al papel de las mujeres propuestas en el ejercicio y del rol de la mujer en la historia en general. Al escuchar a las y los estudiantes, al hacer un ejercicio de reflexión conjunta, se habló sobre cómo el desconocimiento sobre el peso histórico de la mujer iba más allá de que uno u otro género fuese más o menos importante en determinado evento histórico, sino que el problema en cuestión era que las versiones hegemónicas del relato histórico que predominan en la enseñanza desconocen e invisibilizan el rol de la mujer.

De tal modo que, el objetivo de la actividad era, por un lado, realizar un paneo general sobre el conocimiento de las y los jóvenes en concordancia a estas figuras femeninas en la historia de Colombia, ver que tanto les reconocían y a que sucesos históricos en específico les relacionaban. Por otro lado, también se buscaba traer a colación la discusión sobre la versión excluyente de la historia que tiende a predominar en las aulas, esto para que se comprendiera desde un primer momento la importancia de nuevas formas de aprender la historia, de incluir el rol femenino en esta, haciendo un acto consciente sobre este problema

que tiende a pasar desapercibido sin que nadie hable al respecto. Resultaba sumamente importante que desde el inicio las chicas y chicos fueran conscientes de porqué es tan importante discutir sobre la mujer como sujeto histórico, pero esta tenía que ser una noción a la que se llegase a través de la discusión y reflexión conjunta, es decir, es un fundamento que se debía construir para poderse comprender, más que solo ser escuchado al ser enunciada por la profesora.

La siguiente fase, correspondió a la conceptualización a partir del Fanzine Juntanza, en este caso de la clase virtual, se hizo directamente desde la página web históricas ya que las condiciones materiales lo posibilitaron. Se expusieron los fanzines, se leyeron, se discutieron solucionando las dudas que habían surgido al respecto.

Para el ejercicio de discusión se plantearon preguntas problematizadoras en aras de dinamizar la palabra, para que a las y los estudiantes se les facilitara un poco más la participación. Las preguntas planteadas están enfocadas a considerar la situación de la mujer en Colombia durante la primera mitad del siglo XX, y la mujer en la actualidad. La intención de encaminar a las y los estudiantes a construir una comparación en torno al pasado y el presente es, ante todo, una preocupación por visibilizar el camino de lucha emprendido por las mujeres hace más de un siglo, los logros alcanzados, las desigualdades en las que aún hoy vive, y las formas de lucha que desde su inicio no han cesado.

La última parte, correspondiente a la creación de una pieza visual que refleja lo discutido en la clase se dejó como una actividad autónoma. Esta parte suponía una de las más importantes, pues era la invitación a las y los jóvenes a la participación en la construcción de

un nuevo relato histórico y la sistematización de toda una experiencia que convoca al pensamiento crítico, a una nueva forma de leer y comprender la historia.

Ahora bien, al hablar de la aplicación de la propuesta en el entorno presencial, hay que señalar al respecto que esta no fue tan cercana a los espacios virtuales como se hubiese deseado. Esto se debe a que, pensando en facilitar la experiencia dentro del aula, el fanzine juntanza fue proporcionado en formato físico a las y los estudiantes. De igual forma la socialización de los fanzines elaborados se hizo en el aula y no a través de los espacios de foro que proporcionaba la plataforma “Históricas”.

El reconocimiento de ideas previas que se realizó en el aula estuvo dirigido más hacia escuchar qué conocimiento existe en relación al contexto de Colombia en el siglo XX, bajo la premisa de poder situar a la mujer en una temporalidad clara, facilitando la comprensión de las características del rol de la mujer durante la primera mitad del siglo XX a partir de ese entorno distinguido por unas fuertes y marcadas relaciones desiguales de poder. En el transcurso del desarrollo de esta primera fase se descubrió que, en efecto, fue acertado redireccionar esta primera parte hacia la comprensión del contexto, pues las y los jóvenes no recordaban mucho sobre este. A su vez, tener presentes estas características facilitó la reflexión sobre el paralelo entre el rol femenino en Colombia hace cien años, y en la actualidad.

De la misma forma, este ejercicio permitió identificar un desconocimiento generalizado sobre el tema, pero, además, un gran interés hacia este, especialmente proveniente de las estudiantes, quienes fueron las que más se tomaron la palabra.

Continuando con la descripción de la siguiente fase, como ya se había señalado con anterioridad, para esta contextualización se decidió que la herramienta del



fanzine fuese llevada en un formato impreso, pues en el aula no se tenían las condiciones para proyectar la página web. La dinámica consistió en ir leyendo el fanzine entre todas y todos, e ir comentando cada una de las partes. De igual modo, se iban solucionando las dudas que surgieron conforme se avanzaba en la lectura.

La elaboración de la pieza visual en este caso varió un poco: Se realizó por parejas, y esta creación estuvo acompañada por unas preguntas que guiarán el ejercicio. El trabajo conjunto posibilitó que conforme se avanzará en el dibujo y la escritura, se pudiese ir discutiendo entre pares sobre las ideas emergentes. En cuanto a las preguntas guía, se optó porque la temática de estas girará en torno a la celebración del día de la mujer, el ocho de marzo; atendiendo a que este constituye uno de los referentes más conocidos por las y los jóvenes sobre la lucha de las mujeres por sus derechos, además porque el tiempo de aplicación se encontraba cercano a dicha fecha.

Finalmente, en la socialización en la que se compartió mediante el diálogo, se escuchó a las y los jóvenes hablar sobre su mirada en relación a la propuesta y al problema de la poca visibilización de la mujer, no solo en la enseñanza de la historia, sino en la vida en general, desde sus entornos cercanos en adelante. Esta fase permitió además un juicio valorativo a la propuesta, dar una mirada general a todas las fases de manera conjunta, evaluando los resultados desde un enfoque cualitativo.

A grandes rasgos, la ejecución de este proyecto fue una apuesta a repensar nuevos escenarios educativos que comprendan los contextos diversos a los que las y los adolescentes se enfrentan en una realidad que se encuentra estrechamente cercana a las tecnologías de la información. Sin embargo, ante todo el proyecto apuntó a ser un espacio de reflexión que buscaba brindar las condiciones necesarias para identificar un problema y luego poder generar procesos transformativos en torno a este desde la construcción de una postura crítica previa.

Con base en lo anterior, a continuación, se realizará la caracterización de ciertas categorías con base en la ejecución de la propuesta en el aula, con la intención de delinear resultados, señalar fortalezas y debilidades del proyecto, para finalmente poder esbozar una apreciación en torno al cumplimiento de los objetivos propuestos.

- CONCEPTUALIZACIÓN CRÍTICA

La conceptualización crítica ha sido la categoría asignada para describir el proceso de apropiación de conocimiento histórico por parte de las y los estudiantes. En la propuesta pedagógica “Históricas” esta conceptualización es proyectada a partir de la lectura del

fanzine titulado “Juntanza”, creado desde una labor de descentralización del relato histórico, dándole lugar a la mujer como un sujeto con incidencia histórica y social.

Al situar esta conceptualización desde el enfoque de las pedagogías críticas, se halla un ejercicio de “confrontación de la realidad existente con la realidad Estudiada” (Ramírez, 2008, p.111). Este enfoque propone dicha etapa del proceso educativo como el medio que le brinde al educando las herramientas conceptuales necesarias para reconocer y cuestionar las problemáticas de su entorno; cuestionamiento que en últimas conlleve a generar transformaciones reales. En este sentido, la escuela adquiere un lugar de reivindicación, convirtiéndose en un escenario posible de crítica que, con disciplina y esfuerzo, permite el cuestionamiento de modelos sociales hegemónicos” (Ramírez, 2008, p.111).

En concordancia, según este paradigma, los ámbitos conceptuales también son objeto de cuestionamiento, el que es lo que se enseña. Si lo que se busca es la construcción de pensamiento crítico, el conocimiento llevado al aula debe ser leído bajo una mirada que objete a las relaciones desiguales de poder, las versiones hegemónicas y a la invisibilización de determinados actores sociales, especialmente en el campo de la enseñanza de la historia.

Esta descripción fue la que orientó la materialización de esta conceptualización crítica en el aula; y esta mirada se tornó imprescindible en la medida en la que, llevar la historia de la lucha de la mujer colombiana al aula significa cuestionar la historia que por siempre ha sido enseñada, es reconocer que estos relatos hegemónicos no son los únicos posibles ni correctos.

“Juntanza”, fanzine que debe su nombre a la juntanza de mujeres que durante los primeros decenios del siglo XX en Colombia se encontraron para luchar por sus derechos,

figuró como el hilo conductor de la conceptualización crítica en la propuesta. Al respecto del fanzine hay que señalar que, apostar a este tipo de formato gráfico como herramienta didáctica en el aula, más allá de ser innovador, se convierte en una apuesta al arte como mediador entre el conocimiento y el aprendizaje significativo, la construcción de nuevos discursos desde la criticidad y un artilugio que invita a pensar en la abandonada discusión de “aprender a aprender”.

La conceptualización en torno a la historia de la mujer colombiana, especialmente en relación al ingreso de la mujer en el mundo laboral, reafirmo lo que la anterior fase de reconocimiento de ideas previas ya había dejado en manifiesto: Es increíblemente poco lo que las y los jóvenes conocen sobre la historia de la mujer. Sin embargo, conforme se fue leyendo y discutiendo el fanzine se encontraron con puntos que se reconocían, especialmente frente al rol de la mujer antes de constituirse como obrera. También la información ilustrada y la dinámica misma del fanzine lograron que la explicación sobre la inserción de la mujer al mundo laboral, mediada por unas condiciones de explotación laboral y posteriores formas de lucha femenina, fueran más fáciles de comprender. Otro factor a destacar en el proceso fue la constante comparación entre las condiciones de las mujeres en la temporalidad abordada (Primera mitad del siglo XX) y la mujer en la actualidad, de hecho, resulta sumamente valioso destacar cómo las estudiantes discutieron estos paralelos desde experiencias propias vividas, o en sus entornos cercanos. Dan cuenta de ello las palabras de una estudiante que escribió:

“En el contexto laboral aún hay aspectos o situaciones a mejorar, ya que hay casos en los que no se les otorga un cargo a una mujer por razones que no son justificables, lo mismo pasa en el tema salarial, ya que los hombres aun ganan más que las mujeres estando en el mismo cargo”

También se vieron casos en los que estudiantes reconocían las formas de lucha que históricamente las mujeres emprendieron por la obtención de sus derechos, y partiendo de ello afirmaban que en la actualidad las mujeres gozan de las mismas condiciones de igualdad laboral que el género masculino, como lo ejemplifican las palabras de un estudiante, quien escribió “... el hombre y la mujer tienen las mismas condiciones de trabajo pues con el pasar de los años esto ha ido mejorando”.

Pese a que destacan ciertos casos, como el señalado anteriormente, donde creen que las mujeres colombianas en la actualidad gozan de condiciones de igualdad, en la generalidad la reflexión construida en torno a la mujer hace cien años y en la actualidad permite concluir que, en efecto, las mujeres continúan viviendo en relaciones de desigualdad e intercedidas por diversas violencias.

- DIÁLOGO

El diálogo constituye una de las piezas esenciales para el marco metodológico de las pedagogías críticas. A propósito, Freire precisa al respecto del diálogo que es “una relación horizontal de A más B. Nace de una matriz crítica y genera crítica. Se nutre del amor, de la humildad, de la esperanza, de la fe, de la confianza. Por eso el diálogo comunica.” (Gómez, 2021, p.56). Es esta cualidad horizontal la que le convierte en una herramienta imprescindible en el aula, pues la palabra que se aleja de las relaciones desiguales de poder para situarse en formas horizontales de comunicar se convierte en una herramienta mediadora, que acerca al estudiante y al docente a la construcción conjunta de conocimiento significativo.

Además, el diálogo también sirve de mediador entre los procesos de aprendizaje, las y los actores involucrados en él, y el mundo. Las palabras de Hugo Russo dan cuenta de lo anterior, cuando explica al diálogo “como forma estratégica para alcanzar el aprendizaje y la necesidad de interpretar el mundo vivido como primer compromiso para tornar el mundo en historia” (Gadotti, Gómez, Alancar, 2008, p.32) Asumir esta posición desde el rol de maestra o maestro, lleva a contemplar dos cuestiones: Por un lado, tal como lo explica Juan Gómez (2021), esta relación de reciprocidad y mediación debe encontrarse al lado contrario de la educación bancaria, pues comprometerse con la comprensión crítica del mundo desde una situación de horizontalidad de ninguna manera puede ser reducido al acto de solo depositar conocimientos en la o el estudiante. Por otro lado, dicha posición implica que los conceptos, conocimientos y experiencias previas que guardan las y los estudiantes no sean desechadas, sino que, contrario a lo que sucede en la educación bancaria donde el docente ocupa un lugar de superioridad, se dé un diálogo de saberes conjunto.

La propuesta pedagógica aquí presentada partió de esta concepción de diálogo, sumando a los actores y elementos involucrados el fanzine y la página web como herramientas didácticas que, de manera transversal y sincrónica, se integran al proceso de aprendizaje crítico.

El diálogo durante la aplicación de la propuesta fue un escenario que se tornó más contundente en la última de las fases, la de socialización, sin embargo, este también se convirtió en un elemento transversal a toda la propuesta en general. Desde el reconocimiento de ideas previas en adelante, siempre se buscó el diálogo desde esta concepción de horizontalidad propuesta anteriormente, pensando en el desarrollo de una postura crítica por parte del estudiante a través de la enunciación desde la palabra.

Siendo así, el diálogo, un elemento determinante en el desarrollo de las sesiones es vital destacar la marcada brecha en cuanto a la comunicación verbal que se percibió en el espacio presencial y en el espacio virtual, siendo este último un escenario con mayores dificultades para la comunicación. Es posible que esto se deba a lo impersonales que se tornan los vínculos en esta modalidad; también es importante considerar que el paso a las clases virtuales se dio de manera abrupta, y para una generación de estudiantes que siempre habían asistido al colegio en presencialidad, aprender a comunicar y relacionarse en esa nueva realidad no fue tarea fácil. Con lo anterior no se pretende afirmar que la aplicación de la propuesta pedagógica en el entorno virtual fue un espacio carente de participación por parte de las y los estudiantes, lo que se pretende es dejar en manifiesto que, haciendo una comparación con las sesiones presenciales, en el ambiente digital se tuvieron que emplear algunas herramientas adicionales para dinamizar más la palabra entre los estudiantes. Lo anterior conlleva a pensar en la necesidad de seguir fortaleciendo estos espacios de comunicación virtuales dispuestos para la enseñanza, pues si bien, las clases presenciales están de regreso y nuevamente se puede asistir a los colegios en una suerte de nueva normalidad, el uso de las plataformas virtuales se mantiene vigente en los procesos educativos.

El diálogo en el transcurso de las clases estuvo mediado principalmente por la constante comparación de las condiciones de la mujer en Colombia, tanto durante la primera mitad del siglo XX como en la actualidad. Una vez comprendido el conocimiento histórico en la fase de conceptualización, se quería encaminar a las y los estudiantes a la apropiación de este conocimiento desde el relacionamiento y la transposición a su propio entorno y vivencias.

En el caso de las estudiantes se presentó de manera más contundente esa posición de relacionamiento entre el relato histórico y la experiencia. Describían como también ellas en diferentes entornos se ven permeadas por violencias de género, o las mujeres que les rodean, lo cual las lleva a evocar relaciones entre la situación de subordinación narrada en el relato histórico, y las experiencias, propias y compartidas por sus compañeras. Las palabras de dos estudiantes retratan lo anterior, cuando señalan que “En las calles las mujeres son muy violentadas en forma de acoso, juzgadas por ser y por no ser. Aunque ha cambiado la brecha entre géneros (...) aún se nota la diferencia de tiempos”

Esta mirada comparativa se encontró primordialmente dirigida a los derechos civiles de la mujer. Las reflexiones giraron en torno a los derechos laborales, la inserción de la mujer en el ámbito educativo, el trabajo doméstico como una responsabilidad femenina que no es reconocida ni remunerada, el acoso y la violencia basada en género. Se refirieron a cómo las mujeres emprendieron en diversas formas de lucha por el reconocimiento de estos derechos, y señalaron hitos en este camino. Las palabras de algunas estudiantes lo evidencian:

“En 1932 se obtuvo el primer reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos (...) En 1933 se dio un nuevo avance con el decreto 1972 que permitía el ingreso de las mujeres a la secundaria y a la universidad. Se reconoce la igualdad de derechos civiles a las mujeres de Colombia tras una intensa lucha que lideran Georgina Fletcher y Ofelia Uribe”

“La mujer logró la obtención de sus derechos mediante manifestaciones y luchas para hacer escuchar su voz en contra de los ideales machistas, implementando sus ideales de igualdad de condiciones”

Que las y los estudiantes generarán referencias tan puntuales sobre la lucha femenina por los derechos civiles, que les permitieron crear relaciones entre el pasado y el presente, dio cuenta de una acertada apropiación del relato histórico, lo que a su vez les invito a adoptar un posicionamiento crítico a partir de las problemáticas actuales que reconocieron y visibilizaron desde la palabra.

- CREACIÓN ARTÍSTICA

Referir a lo valioso de la creación artística en los procesos de aprendizaje, conlleva inevitablemente a pensar en la importancia de “aprender a aprender”, pues las herramientas que se ponen a disposición del aprendizaje significativo se convierten en conocimiento también. En palabras de José Escaño “Los modos no son sólo vehículo de conocimiento sino conocimiento en sí. El cómo se enseña es enseñanza. Depende de qué manera estemos acometiendo la didáctica para que se transmita un mensaje u otro” (2012, p.19).

Autoras como María Asiain delimitan la imagen de intencionalidad educativa como “iconografía didáctica”, y al respecto afirma que la potencialidad didáctica de la imagen es inmensa, debido a la naturaleza de la relación entre la especie humana y la imagen, desde los albores de la humanidad. Asiain señala también la existencia de una infinidad de formas en las que esta iconografía didáctica puede presentarse en la actualidad en el aula, esto a raíz de la evolución tecnológica y su inminente llegada a la escuela en los últimos tiempos.

El fanzine “Juntanza”, realizado a propósito de la propuesta pedagógica aquí expuesta, hace parte de estas nuevas formas o presentaciones de iconografía didáctica en el aula, y resulta innovador, tanto por ser esa forma de publicación puntualmente y por su

objetivo, como por las técnicas de elaboración y difusión. El fanzine, si bien no es una invención reciente, poco ha sido su bagaje experimental en la escuela, por ende, una objetividad de carácter pedagógica en ambientes educativos institucionales resulta a su vez novedoso. En relación a la elaboración, al optar por una producción desde la ilustración digital, y posterior difusión a través de una página web, se evidencia la evolución de la imagen en el aula, y el creciente interés por acercar a las y los estudiantes a nuevas propuestas didácticas. A su vez resulta igual de importante señalar como dejar la producción de piezas visuales en manos de las y los estudiantes resulta igual de trascendental, pues estos dejan de ocupar el rol de espectador para ser así los involucrados en la composición artística y, por ende, los creadores mismos de nuevos relatos históricos.

En relación a la cuestión sobre la incidencia de la propuesta desde la producción artística en la construcción de pensamiento crítico, resulta prudente traer a colación las palabras de José Escaño, quien considera que llevar el pensamiento crítico a la escuela no depende solo de los ámbitos conceptuales, sino de cómo estos son presentados a las y los estudiantes, es decir, de qué manera se da la transposición didáctica del conocimiento, teniendo en cuenta también los contextos cercanos. (2012, p.19). Crear espacios de reflexión posibles partiendo de herramientas tanto visuales como digitales, así como desde la creación artística propia, fundamentan el carácter crítico de la propuesta, en tanto al trabajar de manera conjunta al diálogo, y, ante todo, de mano con la horizontalidad entre los actores implicados, se vuelve posible aprender en colectividad, aun creando pensamiento crítico propio e independiente.

El espacio de creación artística fue un ejercicio que dejó resultados sumamente enriquecedores y gratificantes. En este punto las y los jóvenes se apropiaron del formato

fanzine, logrando plasmar desde el dibujo y la escritura ese posicionamiento crítico anteriormente señalado.



La creación de esta pieza visual dejó nuevamente en manifiesto como las herramientas que están a disposición de las y los estudiantes según los entornos presenciales o virtuales de clase, llevan a resultados diversos, por ejemplo, mientras que en el aula la elaboración se hizo en formato análogo, es decir, manualmente, en las sesiones virtuales varios estudiantes se aventuraron a diseñar imágenes desde programas en digital.



-Pieza visual creada en formato digital



-Pieza visual creada en formato análogo

Los fanzines abordaron dos elementos primordiales en su composición: La reconstrucción de un nuevo relato histórico que visibiliza a la mujer y la sistematización de toda la experiencia que permitió la configuración de

una postura crítica tomada con base en esta narración construida.

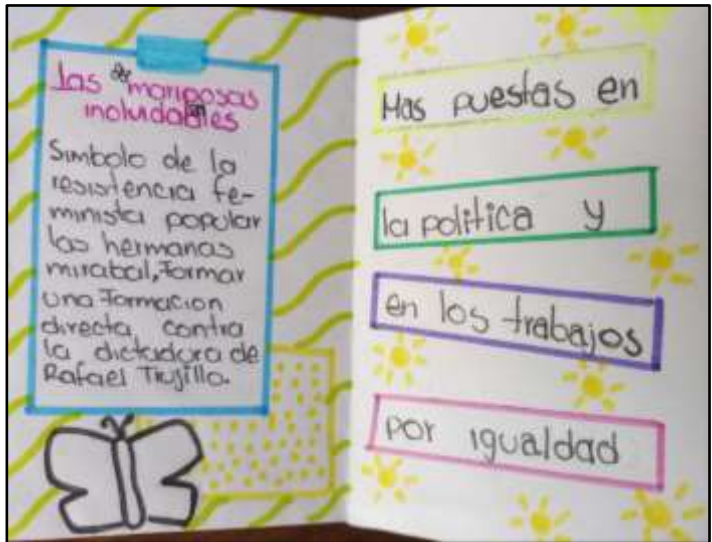
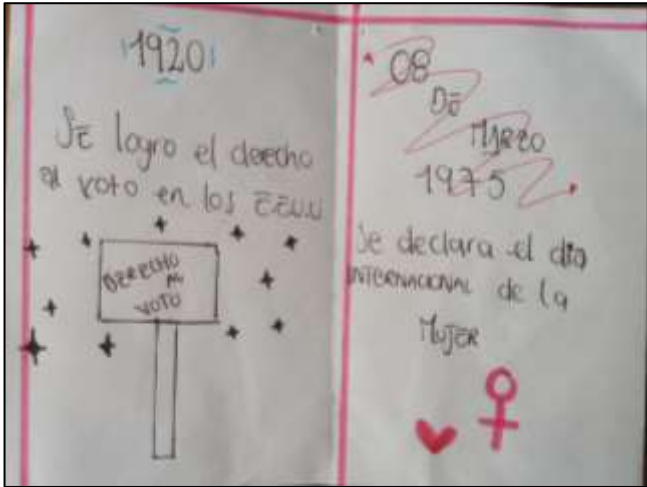
La construcción de un relato histórico en la que participarán las y los jóvenes era un compromiso, tanto con la formación de una postura que cuestionara y pensara críticamente, así como la aprehensión de un nuevo conocimiento desligado de las versiones hegemónicas; a ello respondieron las anteriores fases de la propuesta pedagógica. Ahora lo vital era llevar

al aula un formato del que pudieran participar con facilidad las y los estudiantes, sin abandonar el sentido crítico del proceso.

Los fanzines finalizados dejaron como resultado un ejercicio que dibuja un relato histórico que sitúa como protagonistas a las mujeres de las primeras décadas del siglo XX quienes deciden tomar diversos caminos de lucha, así como a las mujeres de la actualidad, que reconocen esas luchas y a su vez visibilizan las condiciones de desigualdad a las que aun hoy se ve sometido el género femenino. Partiendo de ello, la mayoría de los fanzines, además de discutir los temas previamente abordados, exhibieron un interés por enmarcar los derechos políticos de las mujeres, especialmente el derecho al sufragio y la participación política. Así, se encuentran varios ejemplos que describen esas primeras formas de participación política que se toma la mujer desde la transgresión de las barreras impuestas y la autogestión, como



las primeras marchas y la incidencia del movimiento sufragista.



Los fanzines realizados por las y los estudiantes se encuentran publicados en la página web “HISTÓRICAS”, ahí están acompañados por espacios que permiten comentar las publicaciones, reaccionar a estas y participar de foros en aras de seguir discutiendo y nutriendo la construcción de este nuevo relato que, a la fecha continúa siendo una tarea inacabada.

- PENSAR HISTÓRICAMENTE

Enseñar a pensar históricamente supone uno de los grandes desafíos a lo que se enfrenta en la actualidad la enseñanza de la historia. Y a su vez pensar históricamente traza un reto hacia el abandono de esa enseñanza bancaria que ve al educando como un simple lugar para depositar información. En palabras de Pedro Millares, para pensar históricamente “hay que desarrollar una conciencia de la temporalidad, que entienda el pasado como herramienta para conocer el presente” (2014, p.55), y es a la construcción de esta conciencia, a la que se llega abandonando la idea de la historia como una línea cronológica de fechas, para entenderla entonces como una serie de acontecimientos interrelacionados entre sí, a la que se debe apostar desde el aula.

Retomando la idea del conocimiento histórico como una herramienta para comprender el presente, y aplicándola a la lectura de la aplicación de la propuesta pedagógica “Históricas”, se podría afirmar que dicha idea cobra lógica cuando el conocimiento histórico sobre la ubicación de la mujer como sujeto histórico y la apropiación de este, direcciona a la interpretación crítica del entorno y las problemáticas a las que aún hoy se enfrentan las mujeres.

La relación entre pasado y presente que se propone a lo largo de toda la ejecución de la propuesta, permitió entrever la importancia de proponer el conocimiento histórico a las y los estudiantes desde la perspectiva de los acontecimientos interconectados, y no como una linealidad temporal, pues esto les permitió generar relaciones de pertenencia, comprender desde la criticidad y, ante todo, lograr entender la condición actual de la mujer desde un nuevo relato histórico.

CONCLUSIONES

Las primeras décadas del siglo XX fueron una época de cambios para las mujeres colombianas, que las encaminó a formas de lucha por la obtención de sus derechos. Sin embargo, esta parte de la historia, la de cómo la mujer pasa de una total condición de subordinación en relación al género masculino, a la posibilidad de participar en escenarios que por siempre estuvieron reservados para el hombre y lograr una independencia y la obtención de ciertos derechos por medio de un proceso histórico de lucha, es aún bastante desconocida. La mujer a través de los tiempos ha sido relegada en la historia, y en el caso de Colombia esto no ha sido una excepción

Por tal razón, repensar el papel de la mujer tanto en la enseñanza de la historia, como dentro del quehacer histórico mismo es un camino que debe seguir siendo explorado. Si bien, en la producción historiográfica cada vez se ha hecho más notoria una suerte de preocupación por el reconocimiento y visibilización del papel femenino, es muy poco el trabajo que se ha hecho en pro de llevar estas nuevas versiones de la historia a las aulas.

Este es el contexto que dio lugar a la creación de la propuesta pedagógica “HISTÓRICAS”. Esta fue una propuesta pensada como una ruta hacia el acercamiento de la historia de la mujer colombiana a las aulas de los grados décimo y once y del colegio Tomas Carrasquilla IED, como un impulso por cuestionar el “qué” y el “cómo” de la enseñanza de la historia, pero, ante todo, como una apuesta a la visibilización y el reconocimiento de la mujer como un sujeto transgresor con incidencia histórica y social, tanto a lo largo de la historia como en el presente.

Para ello, se plantearon el fanzine y la página web como herramientas que hicieran posible problematizar el papel histórico de la mujer. Al respecto es vital señalar como en el caso de la página web, se logró asumir la virtualidad a la que fueron confinados los espacios educativos, desde herramientas que, si bien son conocidas y ya han sido interiorizadas por las y los estudiantes, no han sido mayormente pensadas en virtud de los procesos de enseñanza. La página web logró abrir un espacio en la internet para la publicación de fanzines sobre la historia de la mujer a los que se puede acceder de manera abierta en aras de contribuir a la difusión y enseñanza de este relato poco contado.

El fanzine, por otro lado, siendo un elemento visual tan poco conocido, permitió descentralizar las miradas que las y los estudiantes tenían en torno a la historia, demostrar que existen otros protagonistas y otros contextos diversos a los exaltados generalmente que la historia oficial se ha encargado en desconocer e invisibilizar. A su vez, el fanzine, desde el enfoque de la historia pública y la democratización de la producción historiográfica, acercó al estudiante a ser partícipe de la perfilación y divulgación de este nuevo relato histórico, logrando una apropiación de este conocimiento.

En suma, estos elementos sirvieron como fundamentos desde los históricos para la construcción de una postura reflexiva y crítica en relación a los contextos de las y los jóvenes, para comprender cuál ha sido el trayecto histórico de la mujer en Colombia y como aun en la actualidad, pese a los avances en materia de equidad y reconocimiento de derechos, en la cotidianidad estos siguen siendo vulnerados.

Siendo el enfoque de las pedagogías críticas el eje articulador de la propuesta pedagógica, y trayendo a colación el principio de un espacio de transformación desde el cuestionamiento y la confrontación a los principios hegemónicos, que hubiese sido posible reconocer en las y los estudiantes un verdadero proceso de reflexión sobre su presente, su experiencia propia y sus entornos, sin desconocer a las otras y otros, y construir un posicionamiento frente a la situación de la mujer en la actualidad supone el logro más destacable del presente proyecto, pues reconocer las problemáticas, desde una perspectiva socio histórica, crítica y reflexiva es el eslabón que da paso a la transformación de las prácticas.

La materialización del proyecto dejó como resultado la visibilización del poco protagonismo que se le da a los personajes femeninos en el colegio, no solo en la enseñanza de la historia. Pero también mostró cómo esta ausencia a su vez se convierte en un espectro de posibilidades para emprender en nuevas formas de enseñanza, que le otorguen voz a las mujeres y a las poblaciones invisibilizadas en general. Además, dejó en evidencia cómo las generaciones actuales, especialmente las adolescentes, se encuentran profundamente interesadas en abordar el conocimiento desde lugares que le otorguen mérito e importancia al género femenino; y este debe ser visto como un requerimiento al que las profesoras y profesores estén en disposición de responder.

De igual modo, se torna importante reconocer también que la propuesta cuenta con aspectos que podrían ser mejorados, principalmente en el marco de lo metodológico. La cantidad de sesiones que se pusieron a disposición para la implementación de la propuesta, si bien fueron las suficientes para lograr los objetivos trazados, pudieron haber sido más pensando en la continuidad de un proyecto que ambiciona con transformaciones tangibles en la realidad de las y los estudiantes, transformaciones que requieren de tiempo y continuidad en el proceso. Modificar la manera en la que se lee la enseñanza de la historia y todo lo que ello implica es y deberá ser un proceso constante, y por ello es que se torna necesario seguir pensando propuestas pedagógicas en esta vía. También es prudente fortalecer la vinculación entre los espacios virtuales y presenciales de la propuesta, pues, aunque funcionan conjuntamente, existe una marcada brecha de distanciamiento entre lo que se considera que debería ser aprender en el aula presencial y la virtual, quizá siendo producto del contexto de confinamiento y el abrupto cambio a las formas digitales sin un previo espacio de transición.

No obstante, se recalca la potencialidad del proyecto en cuestión, en términos de versatilidad, innovación, potencialidad y, sobre todo, su carácter objetivo en vías de transformación; esta propuesta demostró que es posible enseñar historia desde nuevas perspectivas, alejándose de las maneras memorísticas que no alientan al desarrollo de un pensamiento crítico,

A lo largo del presente se ha tornado reiterativo señalar la importancia de la inclusión de la mujer en el relato histórico, tanto en los espacios educativos como en el quehacer historiográfico. Ahora no solo se invita a pensar en la importancia de este debate, sino a asumirlo como un compromiso que se debe tener para con las y los jóvenes que no deben seguir aprendiendo a la sombra de un relato histórico excluyente.

Finalmente, la sistematización de esta experiencia pedagógica deja una invitación amplia a seguir construyendo propuestas diversas que fomenten la transformación de las formas tradicionales de hacer y enseñar la historia, y especialmente, que fortalezcan el camino hacia el reconocimiento de la mujer como un personaje con un papel imprescindible en la historia de Colombia, y como un sujeto que desde formas de lucha avanzó en la disputa por la obtención de sus derechos. Si bien, es muy importante que diversas corrientes historiográficas estén ampliando sus horizontes, no basta con que los debates se queden en círculos académicos sin transgredir las barreras de la escuela. Continuar pensando en la transposición de estos nuevos y retadores relatos históricos es un camino aún bastante largo. Que el norte de este camino sea seguir construyendo en aras de que nuestras niñas, niños y adolescentes, finalmente reconozcan lo históricas e históricos que son y que pueden llegar a ser.

BIBLIOGRAFÍA

- Aldana, V. (2018). Dificultad en el aprendizaje de las ciencias sociales de los estudiantes del grado sexto de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen. [tesis de pregrado, Universidad de Cartagena]. Accedido desde: <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/7203?locale-attribute=en>

-Archila, M. (1995). Colombia 1900-1930: La búsqueda de la modernización. En: *Las mujeres en la historia de Colombia, Tomo II: Mujeres y sociedad*, pp.322-358. Bogotá, consejería presidencial para la política social.

-Asiain, M. (2013). La historia a través de la imagen artística ¿Un aprendizaje más significativo y entretenido? [Tesis de maestría en formación del profesorado. Universidad pública de Navarra]. Accedido desde: <https://academica-e.unavarra.es/xmlui/bitstream/handle/2454/9984/TFM%20LA%20HISTORIA%20A%20T%20RAV%20c3%89S%20DE%20LA%20IMAGEN%20c2%20c2%bf%20UN%20APRENDIZAJE%20M%20c3%81S%20SIGNIFICATIVO%20Y%20ENTRETENIDO%20c2%bf%20PDF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

-Atehortúa, A. (2005). Mujer e historia. *Centro de investigaciones y desarrollo científico*, pp. 269-293. Accedido desde: <http://cidc.udistrital.edu.co/investigaciones/documentos/revistacientifica/rev7/Unidad%2013R%20pags%20269-293.pdf>

-Belloch, C. (2012) Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el aprendizaje. Material docente. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Universidad de Valencia. Accedido desde: <http://www.uv.es/bellohc/pedagogia/EVA1.pdf>

-Buletti, S. (2015). El uso de imágenes en la enseñanza de la historia. Primer congreso internacional sobre la formación del profesorado. Facultad de humanidades. Universidad Nacional de Mar de Plata. Accedido desde: <https://silo.tips/download/el-uso-de-imagenes-en-la-enseanza-de-la-historia-reflexiones-y-propuestas-palabr#modals>

-Brito, Z. (2008). Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire. En Alencar, A. Gadotti, M. Gomez, M & Mafra, J. *Paulo Freire Contribuciones para la pedagogía*. Pp. 29-45. CLACSO. Accedido desde: <https://fhcevirtual.umsa.bo/btecavirtual/?q=Paulo%20Freire%20Contribuciones%20para%20la%20pedagog%C3%ADa>

-Calle, Y. (2014). Las habilidades del pensamiento crítico durante la escritura digital en un ambiente de aprendizaje apoyado por herramientas de la web 2.0. *Encuentros*, 12(1) Accedido desde: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-58582014000100003

-Calvo, G. (1996). Nuevas formas de enseñar y aprender. Centro de investigaciones universidad pedagógica nacional. Accedido desde: <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/PPP-DC-Calvo-Nuevas-Formas.pdf>

-Devis, A & Castillo, J. (2016). El movimiento fanzine español y su evolución en la era digital: una propuesta conceptual para el webzine. *Revista científica de Comunicación y Tecnologías emergentes*, 14 (2), pp. 353-376. Accedido desde: <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/167465>

-Elaskar, M. (2013). El uso de las TICs para resignificar la enseñanza de la historia en las aulas. [Ponencia]. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. Accedido desde: <https://cdsa.aacademica.org/000-010/1171.pdf>

-Echavarría, J, y Villamizar, M. (2006). El Proceso Colombiano de Desindustrialización. Banco de la República de Colombia. Accedido desde: <https://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra361.pdf>

-Esaño, C. (2012). Desarrollando una P2Pedagogía Artística. Propuesta educativa horizontal desde una pedagogía crítica artística y mediática: desarrollo de proyecto web documental basado en relaciones pedagógicas P2P. *Educación artística: revista de investigación (EARI)*, pp. 17-30. Accedido desde: [file:///C:/Users/57313/Downloads/Dialnet-DesarrollandoUnaP2PedagogiaArtisticaPropuestaEduca-4371684%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/57313/Downloads/Dialnet-DesarrollandoUnaP2PedagogiaArtisticaPropuestaEduca-4371684%20(2).pdf)

-Espitia, M. (2018). Desarrollo industrial en Colombia: Inicios y revolución siglo XX: ¿Por qué se desaceleró el sector manufacturero en Barranquilla? [Tesis de pregrado de administración de empresas. Colegio de Estudios Superiores de Administración]. Accedido desde: <https://repository.cesa.edu.co/handle/10726/2060?locale-attribute=en>

- Felacio, L. (2012). La huelga de las telefonistas: Condiciones, problemas y manifestaciones de las mujeres obreras a comienzos del Siglo XX en Bogotá. *Ciudad Paz-Sando*, 5, pp.31-48. Accedido desde: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/7273-Texto%20del%20art%C3%ADculo-33813-1-10-20140821.pdf>

-Fernández, A, (2004). Las mujeres como sujeto histórico: Género y enseñanza de la historia. *Revista didáctica de las ciencias sociales y experimentales*, 18, pp. 5-24. Accedido desde: <https://ojs.uv.es/index.php/dces/article/view/2898/2470>

-Giraldo, A. (1987). Los derechos de la mujer en la legislación colombiana. *Repertorio histórico de Academia Antioqueña de historia*, 38. Accedido desde: <http://observatorio.unillanos.edu.co/portal/archivos/23Historia%20leyes%20%20mujeres%20colombia.pdf>

-Gómez, C & Miralles, P. (2014). ¿Pensar históricamente o memorizar el pasado? La evaluación de los contenidos históricos en la educación obligatoria en España. *Revista de Estudios Sociales*, 52, pp .52-68. Accedido desde: http://www.ub.edu/histodidactica/images/documentos/pdf/Pensar_historicamente_memorizar_pasado.pdf

-Gómez, J. (2021). El diálogo y la compasión: una propuesta desde la pedagogía crítica para la enseñanza de la filosofía. [Tesis de pregrado de licenciatura en filosofía. Pontificia universidad Javeriana]. Accedido desde: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/54221/d.pdf?sequence=1>

-Guzmán, A. (2019). Sistematización del proceso creativo del fanzine “El Chiflón”: aproximación a las estrategias didácticas con los estudiantes de la Licenciatura en Educación Artística de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. [Tesis de especialización en pedagogía. Universidad Pedagógica Nacional]. Accedido desde: <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/11471>

-Hernández, R. (2017). Impacto de las TIC en la educación: Retos y Perspectivas. *Propósitos y representaciones*, 5(1), pp. 325-347. Accedido desde: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5904762>

-Instituto de estudios Cajasol bussines shool. ¿Qué es WordPress, Para Qué Sirve y Cómo Funciona? Accedido desde: <https://institutocajasol.com/que-es-wordpress-y-como-funciona/>

-Irigoyen, M. (2014). Las TICS y su aplicación a la enseñanza de la Historia. [Tesis de pregrado en educación primaria. Universidad de Valladolid. Escuela Universitaria de Educación de Soria]. Accedido desde: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/8378>

-Jaramillo, A (1995). Industria, proletariado mujeres y religión: Mujeres obreras. En: *Las mujeres en la historia de Colombia, Tomo II: Mujeres y sociedad*, pp.387-423. Bogotá. consejería presidencial para la política social.

-König, H. (1997). Los años veinte y treinta en Colombia: ¿Época de transición o cambios estructurales? Editorial Vervuert. Accedido desde: <https://www.jstor.org/stable/43392754?seq=1>

-Londoño, P. (1994). Educación femenina en Colombia, 1780-1880. *Boletín Cultural Y Bibliográfico*, 31, pp.21-59. Accedido desde: https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/1970

-Meisel, A. (1987). ¿Por qué se disipó el dinamismo industrial de Barranquilla? *Lecturas de economía*. Medellín, 23, pp,57-84. Accedido desde: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/lecturasdeeconomia/article/view/7773>

-Melo, J. (2020). La enseñanza de la historia en el sistema escolar: Antecedentes y situación actual. En J. Guerrero, O. Acuña (Eds.), *La Historia vuelve a la Escuela: Reflexiones sobre la enseñanza de la Historia en Colombia*, pp. 21-46. Editorial Uptc. Accedido desde: <https://librosaccesoabierto.uptc.edu.co/index.php/editorial-uptc/catalog/download/130/159/2619?inline=1>

-Merchan, M. (2012). Evolución constitucional de los derechos civiles y políticos de la mujer en Colombia. [Tesis de pregrado de derecho. Universidad Nueva Granada]. Accedido desde: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/10437/MerchanChaverraMariaAlejandra2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

-Miralles, P. y Belmonte, P. (2004). Historiografía, historia de las mujeres y enseñanza de la historia en bachillerato. Formación de la ciudadanía: las TICs y los nuevos problema. Accedido desde: <file:///C:/Users/57313/Downloads/Dialnet-HistoriografiaHistoriaDeLasMujeresYEnsenanzaDeLaHi-1454200.pdf>

- Montoya, A. (2009). Mujeres y ciudadanía plena, miradas a la historia jurídica colombiana. *Opinión jurídica*, 8, pp. 137–148. Accedido desde: <http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v8n16/v8n16a08.pdf>
- Muñoz, A & Pachón, X. (1995). Industria, proletariado mujeres y religión: Mujeres obreras. En: *Las mujeres en la historia de Colombia, Tomo II: Mujeres y sociedad*, pp.424-453. Bogotá. consejería presidencial para la política social
- Ortega, P. (2009). La pedagogía crítica: Reflexiones en torno a sus prácticas y desafíos. *Pedagogía y Saberes*, 31, pp. 26-33. Accedido desde: <https://doi.org/10.17227/01212494.31pys26.33>
- Ospina, L., 2019. *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*. Bogotá. Ediciones Uniandes.
- Parra Báez, L. (2011). La educación femenina en Colombia y el inicio de las facultades femeninas en la pontificia universidad javeriana, 1941-1955. *Revista Historia De La Educación Colombiana*, 14, pp.121-146. Accedido desde: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhec/article/view/569>
- Peña, A. (2008). *Diseño de una página web, como herramienta de comunicación, que sensibilice a niños de 7 a 12 años, de los estratos 2 y 3 en la ciudad de Bogotá, frente al buen trato que debe recibir el perro callejero*. [Tesis de pregrado de comunicación social. Pontificia universidad Javeriana]. Accedido desde: <http://hdl.handle.net/10554/5136>.
- Pérez, A, Soto, D & Corté, M. (2012). Políticas públicas para la mujer en Colombia: La doble condición de madre y trabajadora en la legislación del siglo XX. *Entramado*, 8, pp.72-88. Accedido desde: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032012000100006&lng=en&tlng=es
- Pérez, A & Vargas, S. (2019). Historia Pública e investigación colaborativa: perspectivas y experiencias para la coyuntura actual colombiana. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 46, pp. 297–329. Accedido desde: <https://doi.org/10.15446/achsc.v46n1.75561>
- Pérez, R. (2005). Mujeres de sombrilla y pantalón. *Boletín Cultural Y Bibliográfico*, 69, pp. 91-94. Accedido desde: https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/718
- Piedrahita, I. (2008). *Mujer y publicaciones femeninas durante la republica liberal*. [Tesis de pregrado de comunicación social. Facultad de comunicación y lenguaje] Accedido desde: <file:///C:/Users/57313/Downloads/Mujer%20y%20publicaciones%20femenincas%20durant e%20la%20Rep%C3%BAblica%20Liberal.pdf>
- Ramírez, M y Téllez, J. (2006). La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX. Banco de la República de Colombia. Borradores de Economía, 379. Accedido desde: file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/La_educacion_primaria_y_secundaria_en_Colombi a_en_.pdf

-Ramírez, R. (2008). La pedagogía crítica Una manera ética de generar procesos educativos. *Folios*, 28, pp. 108-119. Accedido desde: <https://doi.org/10.17227/01234870.28folios108.119>

-Safford, F. y Palacios, M. (2002). Historia de Colombia: País fragmentado, sociedad dividida, tomo 2. Bogotá. Universidad de los Andes. Facultad de Administración.

-Sánchez, R & Miralles, P. (2014). Pensar a las mujeres en la historia y enseñar su historia en las aulas: estado de la cuestión y retos de futuro. *Revista Tempo e Argumento*, 6, pp. 278-298. Accedido desde: https://www.researchgate.net/publication/271347365_Pensar_a_las_mujeres_en_la_historia_y_ensenar_su_historia_en_las_aulas_estado_de_la_cuestion_y_retos_de_futuro/citation/download

-Sant Obiols, E., & Pagés, J. (2011). ¿Por qué las mujeres son invisibles en la enseñanza de la historia? *Historia Y Memoria*, 3, pp.129–146. Accedido desde: https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/802

-Tomas Carrasquilla IED.. Accedido desde: <https://colegiotomascarrasquilla.webnode.es/>

-Torres, D. (2020). Historia pública. Una apuesta para pensar y repensar el quehacer histórico. *Historia y sociedad*, 38, pp. 229–249. Accedido desde: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/80019>

-Torres, J. (2010). La mujer en la segunda mitad del siglo XIX. Una sombra presente. *Goliardos. Revista estudiantil de Investigaciones Históricas*, 12, pp. 53-62. Accedido desde: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gol/article/view/45166>

-Unidad administrativa especial de catastro distrital. (2013). Dinámicas de las construcciones por usos de la localidad de Barrios Unidos en los años 2002-2012. Accedido desde: <https://catastrobogota.gov.co/sites/default/files/archivos/barrios%20unidos.pdf>

-Vega, R. (2021). Gente muy rebelde III: mujeres, artesanos, y protestas cívicas. Bogotá. Pensamiento crítico.

-Velasquez, T. (s.f). Derechos de las mujeres: Voto femenino y reivindicaciones políticas. *Credencial historia No. 119*. Accedido desde: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-119/derechos-de-las-mujeres-voto-femenino-y-reivindicaciones>.

-Villareal, N. (1995). Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930 - 1991. IV Encuentro de Latinoamericanistas.

FUENTES PRIMARIAS:

- Anti- alcohólicas. (1902, 19 de abril). *El noticioso*, pp.252. Biblioteca nacional. Accedido desde:

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/119364/0

- Asamblea Nacional Constituyente. (1954. 25 de agosto). Acto legislativo 3 de 1954. Diario oficial n.º 28649. Accedido desde: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1825652>

-Congreso de Colombia. (1932. 12 de noviembre). Ley 28 de 1932. Diario oficial n.º 22139. Accedido desde: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1584147>

-Congreso de Colombia. (1936. 5 de agosto). Acto legislativo 1 de 1936. Diario oficial n.º 23263. Accedido desde: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1824914#:~:text=Se%20garantizan%20la%20propiedad%20privada,ni%20vulnerados%20por%20leyes%20posteriores.>

-Congreso de la república. (2017. 27 de diciembre). Ley 1874 de 2017. Diario oficial n.º 50459. Accedido desde: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30034396>

-Congreso de la república. (209. 30 de julio). Ley 1341 de 2009. Diario oficial n.º 47426. Accedido desde: https://www.redjurista.com/Documents/ley_1341_de_2009_congreso_de_la_republica.aspx#/

-El hogar. (1910, 27 de junio). *El correo*. Biblioteca Nacional. Accedido desde: https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/133285/0

-*El nuevo tiempo*. (1920, 18 de febrero). Biblioteca nacional. Accedido desde: https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/132578

-Más sobre el voto femenino. (1954, marzo) *Letras y encajes*, pp. 3445-3446. Repositorio, Universidad Nacional. Accedido desde: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/55183/letrasyencajesmarzo1954.pdf?squence=1&isAllowed=y>

- Presidente de la República de Colombia. (1933. 2 de febrero). Decreto 227 de 1933. Diario oficial n.º 40743. Accedido desde: <https://cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/subpage/mujer/mujer/Leyes%20Mujer%20PDF/Decreto%20227%20de%201933.pdf>

-sábado para vosotras. (1944, 7 de octubre) *sábado: Seminario al servicio de la cultura y de democracia americana*, pp.8. Biblioteca nacional. Accedido desde: https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/161423